

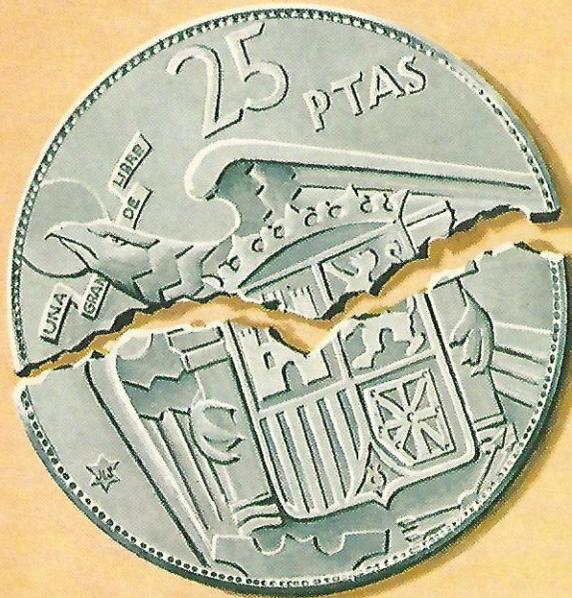


Manifiesto Editorial

LA CRISIS ECONOMICA

Alternativa democrática al Pacto de la Moncloa

Eladio García Castro



Colección Manifiesto



Manifiesto Editorial

LA CRISIS ECONOMICA
Alternativa democrática
al Pacto de la Moncloa

Eladio García Castro

Manifiesto Editorial

Francisco de Rojas, 9 - 6º. Despacho 6 Madrid-10

© MANIFIESTO EDITORIAL

I.S.B.N.: 84-85333-04-7

Depósito Legal: BI-1011-78

Impreso en España por:/Printed in Spain by:

Gráficas Ellacuría, S.A. - ERANDIO-BILBAO

PROLOGO

El contenido esencial de este trabajo está basado en el informe que presenté al Comité Central del Partido del Trabajo de España, el 5 de septiembre de 1977, en el cual expuse las líneas generales de lo que debía ser el programa de gobierno para una superación equitativa y democrática de la crisis económica.

El objeto de rehacerlo se debe a que en dichas fechas todavía no se había realizado el Pacto de la Moncloa y por tanto no era posible someter a examen más próximo la política económica de UCD ni la de los partidos de la oposición parlamentaria, los cuales hasta entonces no pasaban de frases generales. Aprovechando la necesidad de ampliación con la crítica al Pacto de la Moncloa, he introducido otras ampliaciones relativas a la crisis mundial, al proceso de la reforma política, a los acuerdos de las Cortes sobre medidas fiscales de urgencia y también al propio Plan Alternativo que defendemos. Asimismo le he suprimido todo aquello que los acontecimientos han superado o que con el transcurso del tiempo han perdido interés. No obstante, quisiera llamar la atención sobre el hecho de que las apreciaciones que hacíamos al enjuiciar la primera declaración del gobierno de UCD se han cumplido plenamente con la excepción de que, si en aquel escrito criticaba a la política gubernamental de injusta, ahora hago extensiva la crítica también a la inoperancia, en el sentido de ser incapaz de generar recuperación económica.

El abundante y variado trabajo en que estoy inmerso ha ido retrasando ultimar esta publicación que siempre estoy tentado de

ampliar con nuevas cuestiones, tanto por lo sugestivo del tema, como por los constantes acontecimientos y declaraciones relacionados con el mismo. Como no veo la posibilidad de contar con tiempo disponible, lo entrego a imprenta, aunque me hubiera gustado poder mejorarlo de redacción y ampliarlo.

Por último quiero agradecer a Juan Alba la valiosa colaboración que me ha prestado, aprovechando la ocasión para elogiar su modestia (injustificada, por cierto), cualidad esta que no abunda mucho y que precisamente suele darse en personas de amplios conocimientos.

1. LA CRISIS DEL CAPITALISMO ESPAÑOL

1.1. EL CRECIMIENTO ECONOMICO ESPAÑOL

Resulta prácticamente imposible intentar explicar el crecimiento económico español sin hacer continua referencia al marco político en el que se produce. Entre uno y otro existe tal interdependencia que de ninguna forma puede considerarse casual que ambos quiebren simultáneamente.

Los mecanismos concretos a través de los cuales se ha llevado a cabo esta interdependencia son múltiples y complejos, pero sin duda lo fundamental han sido los niveles salariales bajísimos (con su contrapartida los amplísimos márgenes de beneficios) tanto en la ciudad como en el campo, niveles que sólo pueden entenderse considerando la situación político-social existente en la inmediata posguerra y que sólo podrán mantenerse al amparo de la represión indiscriminada contra los sectores populares y de la privación de todos sus derechos a los trabajadores impuesta por el fascismo.

Sobre esta interdependencia se articula una compleja red intervencionista y proteccionista que, dado el absoluto monopolio del poder por parte de la oligarquía, sólo a ella beneficia. Las formas iniciales de corrupción en la etapa autárquica (mercado negro, concesión de licencias de importación, etc.), la política de precios agrícolas que sólo favorece a los terratenientes, las limitaciones burocráticas a la competencia para consolidar los monopolios ('statu quo' bancario, complicados permisos para instalarse en algunas ramas productivas, etc.), los precios administrados subiendo siempre más que los libres, el proteccionismo asfixiante

frente al exterior en los sectores dominados por la oligarquía, al mismo tiempo que innecesarias importaciones de choque arruinaban pequeñas explotaciones (en particular agrícolas y ganaderas), los circuitos privilegiados de financiación, las desgravaciones e incentivos fiscales, unidos al fraude generalizado, cuando no la estafa pura y simple, son sólo algunos ejemplos de la omnipresencia del Estado en el campo económico. Sobre esta complicada maraña se desarrolla y consolida el Capitalismo Monopolista de Estado en España.

Y como agente todopoderoso la gran Banca española que, gracias a sus favorables relaciones económicas con el Sector Público, a la falta de competencia de un auténtico mercado financiero que boicotea sin cesar, al monopolio del crédito en definitiva, (cuya importancia aumenta dado el papel central de la política monetaria dentro de la política económica de los sucesivos gobiernos), se lanza a la construcción de grandes imperios industriales en íntima colaboración con el capitalismo internacional, en particular con el norteamericano.

El clásico maridaje entre la oligarquía financiera y el Estado fascista no puede dar otro fruto que una gestión económica totalmente antipopular y que periódicamente, cuando se producen restricciones crediticias como consecuencia de sucesivas crisis, llega a afectar gravemente a la pequeña y mediana empresa.

Todo esto se realiza mediante una Administración financiada de forma regresiva e inflacionista, ampliamente ineficaz, burocrática y centralista, cuando no abiertamente derrochadora e incluso malversadora en sus altos niveles, mucho más atenta en la vertiente de sus inversiones, para satisfacer las necesidades de los monopolios, que a la oferta de servicios sociales que queda desatendida.

El resultado de la acción conjunta e interdependiente entre el marco político que propicia el Estado fascista, con su sistemática represión sobre la clase obrera y el resto del pueblo y con su definido proteccionismo e intervencionismo económico, y la

consolidación del gran capital, no puede ser otro: se produce un importante crecimiento económico, pero el sistema productivo resulta sumamente vulnerable. En efecto, la descapitalización y despoblación de la agricultura, los gravísimos desequilibrios entre las diversas nacionalidades y regiones, el bajo consumo de masas, la inadecuada dimensión empresarial, el desmesurado crecimiento del sector de servicios, la amplitud de las inversiones puramente especulativas, etc., de ninguna forma pueden garantizar un crecimiento autosostenido ni de suficiente competitividad de cara al exterior.

El aumento de las importaciones que acompaña al crecimiento económico (unas necesarias, otras consecuencia de la mala gestión económica, otras exclusivamente especulativas) cada vez pueden ser cubiertas en menor medida por las exportaciones. El déficit de la balanza comercial no deja de crecer. Para saldarlo se cuenta con tres partidas compensadoras: los ingresos derivados del turismo que hace posible la "prosperidad" europea; las remesas de los emigrantes que ha ido generando el creciente paro en el interior y las entradas de capital a largo plazo para inversiones extranjeras, sobre todo americanas.

1.2. LA CRISIS DEL CAPITALISMO MUNDIAL

La Segunda Guerra Mundial afianza extraordinariamente el papel hegemónico de los Estados Unidos en el mundo capitalista. Su aparato productivo crece enormemente y no resulta dañado por los bombardeos; todo lo contrario que sucede, por ejemplo, en Europa y Japón.

En torno suyo, y a su entero servicio, Estados Unidos configura el nuevo sistema capitalista internacional con características bastante precisas. La necesidad de contar con mercados adecuados para sus productos más sofisticados y de frenar la expansión del comunismo perfila las características del segundo mundo (Europa, Canadá y Japón) para el que se articulan una serie de ayudas

especiales como el conocido Plan Marshall. Al tercer mundo, que paulatinamente irá conquistando la independencia política, se le asigna el papel de proporcionar a los anteriores mano de obra, materias primas y energía baratas a cambio de la tecnología y productos elaborados supercaros.

El sistema no está exento de contradicciones sino todo lo contrario. En última instancia se basa en que el tercer mundo soporte resignadamente el saqueo de sus recursos. Dentro del sector dominante la hegemonía de Estados Unidos queda garantizada por una serie de mecanismos del que, por su importancia destacaremos el monetario.

Los acuerdos de Bretton Woods, base del nuevo sistema monetario internacional, asignaban al dólar el papel de medio internacional de pago conjuntamente con el oro. Por tanto, la recuperación económica internacional iba a exigir un número cada vez mayor de dólares fuera de Estados Unidos, lo que a su vez exigía crecientes déficits en la balanza de pagos americana. Dicho con otras palabras, la prosperidad del sistema exigía estructuralmente que todos los países financiaran a Estados Unidos, lo que le permite realizar ingentes inversiones en el extranjero. La contradicción consistía en que esta necesaria abundancia de dólares fuera de su país de origen llevaba aparejada forzosamente el debilitamiento del dólar como sucede con cualquier moneda demasiado abundante. El mecanismo era, pues, eficaz pero sumamente rígido.

La creciente rebeldía del tercer mundo va a originar la primera crisis del nuevo sistema establecido. El papel de gendarme internacional que Estados Unidos se había reservado, le obliga a crecientes gastos militares. Cuando estos alcanzan su máximo relativo, por la agudización de la guerra de Vietnam, llegan a afectar las inversiones productivas, por lo que la economía norteamericana pierde competitividad frente al exterior. Esta competitividad estaba ya siendo amenazada por el espectacular crecimiento económico conseguido por Europa y Japón tras la reconstrucción de la posguerra.

El declinar relativo de la hegemonía norteamericana sobre el mundo capitalista, era ya evidente a comienzos de los años setenta. La situación del dólar llega a ser insostenible, por lo que en junio de 1971 Estados Unidos abandona la convertibilidad en oro de su moneda; queda anulado el sistema Bretton Woods. Con ello se quiebra uno de los mecanismos clave del sistema capitalista internacional ya que, aparte de su eficaz contribución a la hegemonía yanqui, constituiría un mecanismo de control antiinflacionario que, al desaparecer, permite alcanzar unas tasas de inflación desconocidas hasta entonces.

Se plantea pues, la necesidad de construir un nuevo orden, para ello la principal dificultad son los países del tercer mundo que, lejos de resignarse a la opresión y a ser saqueados, y tras conquistar crecientemente la independencia política, empiezan a defender cada vez con mayor firmeza sus recursos naturales. Sin contar con el margen de maniobra que permite el saqueo de estos recursos es muy difícil concebir un orden internacional compatible con las exigencias del capitalismo. Se abre de esta forma un período de inestabilidad de duración impredecible.

En este ambiente de inestabilidad se produce un nuevo acontecimiento: los países exportadores de petróleo, organizados desde hace algunos años en la OPEP, acuerdan una importante subida del precio de los crudos. Son múltiples los factores coincidentes que hacen posible esta subida inconcebible unos años antes. No viene al caso detallarlos aquí.

Estados Unidos, que depende en mucha menor medida de los recursos energéticos ajenos que el segundo mundo, pues tiene grandes reservas energéticas y además sus compañías comercializan los crudos procedentes del tercer mundo, ve en una subida de los crudos la posibilidad de doblegar a Europa y Japón, para reafirmar la hegemonía sobre ellos, al tiempo que la energía cara hace rentables otras fuentes de las que dispone en abundancia (arenas y esquistos bituminosos) o de las que detenta el monopolio tecnológico (energía nuclear).

Evidentemente no se trata de una solución global ni de un sistema alternativo. Simplemente Estados Unidos trata de ganar ventaja respecto a sus competidores aún a costa de agravar la crisis abierta, ya que el mayor coste de las importaciones de crudos y de numerosas materias primas que se encarecen simultáneamente, agudiza una crisis cíclica que ya se anunciaba de extraordinaria dureza. Hasta el momento las crisis periódicas se habían dado por separado en los distintos países; ahora se preveía la coincidencia en todos a la vez.

Se van acumulando de esta forma diversos tipos de crisis parciales (de orden o sistema mundial establecido, monetaria, energética, de materias primas, cíclicas, del modo de crecimiento, etc.) que actúan entre ellas agravándose mutuamente y ponen claramente de manifiesto que se trata de una crisis profunda y general del sistema.

Lo confirma la escasísima relevancia de la recuperación habida durante 1977 (que ni siquiera ha reducido los altísimos niveles de paro) que ya se ha agotado, pronosticándose unánimemente que 1978 y 1979 van a ser de nuevo años de depresión que profundizarán todavía más las cotas depresivas de 1975-76, las más bajas de la posguerra.

Además, los diferentes países no han permanecido indiferentes ante el agravamiento y la prolongación de la crisis. Así Estados Unidos, en la medida en que se han ido agotando los primeros efectos de la crisis energética, recurre sistemáticamente a la flotación, a la baja de su moneda y al proteccionismo. Por su parte Europa incrementa también el proteccionismo. Todos esto repercute en la marcha del comercio internacional, cuyo ritmo anual de crecimiento disminuye sin parar. Se fortalece así la crisis comercial que agrava las anteriores y empuja a una nueva serie de reacciones defensivas.

Se vislumbra de esta forma un largo período de estancamiento que sólo puede compararse con el sufrido durante los años treinta y la primera mitad de los cuarenta (que condujo a la segunda

guerra mundial) porque las conquistas del tercer mundo son históricamente irreversibles y tienden a ampliarse. El margen de maniobra de los países dominantes en su conjunto tiende, por tanto, a disminuir, lo cual puede ser sumamente peligroso para Europa por su posición no hegemónica.

1.3. LA GESTACION DE LA CRISIS EN ESPAÑA

No ha sido sólo el capitalismo internacional el que entra en una crisis profunda. La sociedad española, su régimen político y económico, su estructura productiva, entran también en una crisis abierta debido no sólo ni principalmente a los factores internacionales. Las fuertes y crecientes luchas económicas y políticas de las clases populares, y en particular de la clase obrera, tendrán una doble consecuencia.

En lo económico, las victorias parciales obtenidas en la lucha económica, consiguen un alza progresiva aunque limitada de los niveles salariales. La reacción empresarial tendente a conservar los anormales márgenes de plusvalía, conseguidos en años anteriores, mediante la repercusión total (y casi siempre exagerada) en los precios de los incrementos salariales, estimuló las fuertes tendencias inflacionistas inherentes a un sistema de las características enunciadas en el apartado anterior. Esto debilitó aún más la competitividad de nuestra economía.

En lo político ocasionarán un progresivo desgaste del poder fascista. Cada vez éste es más impotente para imponer soluciones basadas en la pura represión de los conflictos que se van planteando y por otro lado la represión no hace sino acrecentar la rebelión, la lucha, de las distintas clases populares. Animadas por las persistentes y cada vez más masivas luchas de la clase obrera, otras clases van pasando al terreno de la oposición activa y combativa, los estudiantes, sectores importantes de la intelectualidad, los campesinos que irrumpen con ardoroso y súbito empuje

(con sus "guerras" de la leche, el tomate, etc.), la juventud, amas de casa... inquietud y oposición activa a la que pasan también los sectores pequeños y medios de la burguesía industrial y comercial.

La oligarquía que apoya al fascismo se ve cada vez más aislada. Está siendo cercada por un ejército de masas que cada vez es más amplio y activo. Los partidos más consecuentes y especialmente las fuerzas obreras se fortalecen continuamente. Se crea la Junta de Democrática de España (antes existía ya la Asamblea de Cataluña) que va a servir para acelerar los acontecimientos, incluidas las operaciones y movimientos de todos los partidos políticos. Aparecen y se desarrollan las contradicciones entre los propios grupos oligárquicos. Paradójicamente el poder fascista, creado para cortar el avance de los trabajadores y para custodiar una imponente y meteórica acumulación de capital, se convierte en el principal obstáculo para asegurar la dominación del capital financiero y monopolista.

Hemos dicho que aparecen y se desarrollan las contradicciones dentro de la misma oligarquía debido a la lucha de masas, pero también es debido a causas económicas; consecuencia del tipo de crecimiento económico franquista y de la necesidad de la oligarquía de ensanchar la acumulación de capital. Dado el importante crecimiento económico realizado, un sector de la oligarquía financiera, el más dinámico, empezó a sentirse incómodo en el estrecho marco que imponían el aislamiento respecto al exterior, consecuencia en parte del carácter fascista de Estado. Este es el origen económico de las opciones europeístas y reformistas de una parte cada vez más importante de la oligarquía, lo que unido al desgaste del fascismo citado hará que se vaya fraguando una solución de recambio. Esto no significa que no estén dispuestos a aprovecharse de las ventajas del fascismo mientras dure, lo que lleva a políticas fuertemente expansivas en todos los órdenes y a grandes subidas de precios, factores ambos agravantes de la inflación.

El desenlace democrático, premisa de los cambios en la economía, se hace inevitable, el único problema radicaba en qué

alcance iban a tener esos cambios, quién iba a controlar el proceso, qué posiciones relativas iban a tomar las distintas clases sociales.

1.4. LA CRISIS

Los acontecimientos políticos son de todos conocidos. Desde el poder se inicia la reforma, la transición hacia un régimen parlamentario, manteniendo el proceso bajo su rígido control. Un proceso mediante el cual se trata de arreglar los problemas de *dentro de casa* (la oligarquía y el aparato del Estado), de gestar y poner a punto los nuevos partidos del gran capital, de racionar discriminatoriamente los derechos de asociación, reunión, expresión, etc., de forma que se proteja el desarrollo de aquellas fuerzas políticas democráticas y sindicales reformistas que la oligarquía necesitaba para tener seguridad de que su dominación no iba a peligrar en medida alguna. Mientras tanto una muy dura actuación represiva respecto a toda movilización de masas impregna todo el proceso.

Reviste un interés especial cómo el poder explotó las contradicciones entre las distintas fuerzas de la oposición democrática, sobre la base de conceder o no la legalidad y mayor o menor libertad de acción y la amenaza real de no concederla a otros si no se aceptaban sus condiciones. Y también el continuo chantaje moral y político sobre la posibilidad de involución. El resultado es de sobra conocido. Se hace un referéndum sobre la Reforma Política y posteriormente unas elecciones generales que configuran un Parlamento con una correlación de fuerzas más o menos dentro de los límites que pretendían las fuerzas del poder. Pero vayamos a lo económico que es el centro de este escrito:

La crisis internacional incide con especial dureza en una economía tan vulnerable como la española. Coincidiendo con el descalabro de nuestra balanza comercial, el incremento del precio de los crudos detiene prácticamente los ya deteriorados mecanismos de compensación: disminuyen los ingresos del turismo, se

cierra la emigración, y comienza el retorno. Sólo mantienen un relativo vigor las inversiones extranjeras que sin embargo son totalmente insuficientes para combatir el déficit. Las reservas de divisas comienzan un descenso ininterrumpido y hay que recurrir de forma muy acusada al endeudamiento en los mercados financieros internacionales, en particular norteamericanos.

El estallido de la crisis va a coincidir con la muerte de Franco y las consiguientes secuelas de incertidumbre. Mientras que las oligarquías de los otros países se aprestan a paliar la crisis mediante "planes de austeridad" (Plan Barre, Soares, etc.), la oligarquía española tiene las manos atadas. Las soluciones fascistas basadas en la imposición pura y simple de la voluntad de los monopolios mediante la represión generalizada es impracticable, dado el desgaste del régimen causado por las movilizaciones de masas y por la imagen europeísta que pretende dar el sector más dinámico de la oligarquía. La solución de recambio, el pacto social, es totalmente imposible mientras no se lleven a cabo las reformas política y sindical.

Van pasando así los meses sin que se tome medida alguna de cierta coherencia y consistencia al tiempo que la situación se deteriora cada vez más. La inflación alcanza cotas desconocidas hasta el momento, la inversión desciende ayudada por la fuga de capitales, la situación en el campo se hace insostenible tanto para los jornaleros como para los pequeños campesinos, la falta de planificación hunde la pesca ante la extensión de las aguas jurisdiccionales, se multiplican las quiebras y suspensiones de pagos en las pequeñas y medianas empresas, etc. Todo evidencia la suma fragilidad del aparato productivo que la oligarquía española ha construido aprovechando condiciones políticas tan sumamente favorables y necesarias para ella. Se pone claramente de manifiesto que la forma de crecimiento impuesta sólo era viable al amparo de una situación internacional sumamente favorable, mediante el apoyo decidido de una estructura política fascista que garantizaba, mediante la represión, el proteccionismo

y el intervencionismo ultrarreaccionario, con ello la rentabilidad de unas inversiones en gran parte irracionales.

Surje así la necesidad de transformar en lo posible, previo plan de estabilización, la forma de crecimiento, de sanear la economía de forma que, sin las muletas del fascismo, pueda caminar por sendas relativamente homologables al resto de las economías europeas con las que se desea integrar. Homologable por lo menos hasta el punto que permita la única integración hoy posible: como pariente pobre, como economía periférica y subsidiaria de los grandes monopolios alemanes y franceses.

La formulación explícita de esta necesidad y la propuesta concreta de cómo satisfacerla venían siendo ofrecidas por Fuentes Quintana en sus escritos desde algunos meses antes de las elecciones.

**2. LAS PROPUESTAS
DEL PLAN URGENTE
DE MEDIDAS ECONOMICAS
AL PACTO DE LA MONCLOA**

2.1. EL PROYECTO REFORMISTA DE FUENTES QUINTANA

No es ésta la primera vez que a Enrique Fuentes Quintana le ofrecían una cartera ministerial. En efecto, antes que la Unión de Centro Democrático, los últimos gobiernos franquistas le habían venido ofreciendo de forma sistemática el ministerio de Hacienda; ofrecimientos que también, sistemáticamente, rechazaba.

Que por fin aceptase ahora, se interpretó unánimemente como que Suárez le había garantizado tener las manos libres para sacar adelante las reformas económicas que venía preconizando. La exposición más amplia y detallada de sus proyectos se encuentra recogida en la revista del Servicio de Estudios de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, dirigido entonces por Fuentes Quintana, aparecida en los primeros meses de 1977: antes, por tanto, de las elecciones.

El programa era un intento de reformar el modelo económico del franquismo y adaptarlo a las nuevas necesidades de desarrollo del gran capital. Con otras palabras, el reformismo se traslada al terreno económico donde, al igual que lo sucedido en el campo político y con similares limitaciones, se plantea sentar las bases para un desarrollo relativamente normal de la economía española en el futuro, tratando de adquirir competitividad con el exterior.

Este programa de reforma económica sintetizaba los intereses del sector más reformista y dinámico del capital financiero, dispuesto a realizar en la estructura económica española las reformas necesarias que le permitan un más rápido y amplio

desarrollo y, por tanto, una mayor consolidación en el futuro. No obstante, y como veremos más adelante, este proyecto no tenía en cuenta la actual crisis de fondo o estructural del capitalismo y por consiguiente es incapaz de generar un modelo mínimamente válido y operativo para propiciar el desarrollo en las actuales circunstancias.

Frente al intervencionismo realizado durante el franquismo, el programa se proponía potenciar la libre competencia a partir de las situaciones de privilegio logradas en la etapa anterior. Hay que entender el carácter de esa libre competencia: se trata de que en el marco de una política económica globalmente favorable a los monopolios, el mercado juegue un mayor papel como instrumento racionalizador de la economía. Dicho de otra forma, se trata de que al intervencionismo que favorecía más abiertamente a unos sectores de la oligarquía que a otros, lo vaya sustituyendo paulatinamente una igualdad de oportunidades para la oligarquía en su conjunto, que permita imponerse a los sectores que se muestren más innovadores y dinámicos. Lógicamente estas reformas exigen algunos procesos de reajuste internos, para los que diferentes fracciones de la oligarquía están desigualmente preparadas, lo que origina fricciones entre ellas.

Precisamente son los sectores del gran capital, que han estado más protegidos por el aparato franquista sacando de la protección y subvenciones estatales beneficios fabulosos, los que oponen mayor resistencia a la reforma económica. Estos sectores, que en la mayoría de los casos dirigen actividades especulativas y carecen de equipos técnicos de gestión adecuados, se encuentran en desventaja para competir, en un mercado no tan protegido, con los sectores más dinámicos y preparados, impulsores de la reforma.

En cualquier caso, tanto los sectores más conservadores como los más dinámicos, aun discrepando sobre el alcance de la reforma de las estructuras económicas y sobre la forma de realizarla, están plenamente de acuerdo en la necesidad de imponer un Plan de Estabilización. Todo Plan de Estabilización tiene tres elementos

fundamentales: a) restringir el crédito con objeto de que el proceso inflacionista no pueda seguir financiándose; b) congelar los salarios para que aumente la tasa de beneficios; y c) devaluar la moneda de forma que se hagan más competitivas las exportaciones.

El contenido de fondo de este Plan de Estabilización está claro. El objetivo central declarado es reducir la inflación hasta ponerla a niveles similares a los países con los que comerciamos. Esto exige disminuir el ritmo de crecimiento del dinero para equiparlo al ritmo que sigue la economía real. La cuestión es especialmente delicada en una situación de prolongado estancamiento como la que ahora tiene la economía española, ya que la escasez de dinero deprime la actividad económica. Se impone por tanto fijar qué sectores sociales van a ser más perjudicados por este descenso de la actividad económica: dicho con otras palabras, fijar un reparto de las cargas que conlleva la superación de la crisis.

Evidentemente éste es un problema político: la solución que se le dé depende esencialmente de quién detenta realmente el poder y de la correlación de fuerzas existente.

La propuesta de Fuentes Quintana apoyaba en primer lugar a los empresarios frente a los trabajadores, mediante la congelación salarial, el despido libre, el aumento del paro, etc. Dentro de los empresarios, apoyaba a las grandes empresas frente a las pequeñas y medianas, ya que la distribución del escaso crédito quedaba en manos de la banca privada, quién lógicamente tiende a atender de manera prioritaria a sus propias empresas y a las más grandes. De esta forma las grandes empresas y las vinculadas a la Banca pueden esperar, sin grandes agobios financieros, a que el agotamiento de los stocks de productos no vendidos y la quiebra de numerosas empresas vuelva a hacer atractiva la inversión.

Ya hemos dicho que el Plan de Estabilización disminuye la capacidad de gasto en el interior, para compensar este descenso se cuenta con que aumenten las exportaciones gracias al menor aumento de los precios y a la depreciación de la peseta.

En sus rasgos esenciales, estos son los planteamientos a corto y largo plazo que va a hacer suyos el segundo gobierno de la monarquía.

2.2. EL PLAN DE URGENCIA DEL GOBIERNO

Cronológicamente, la primera propuesta de Fuentes Quintana que se lleva a la práctica es la *depreciación de la peseta* en más del 20 por 100 respecto a su valor anterior. Planteada como una prueba de realismo y para favorecer nuestras exportaciones, su resultado más inmediato fue una elevación de precios generalizada por el encarecimiento automático de todos los productos importados. Se ha estimado que la cadena de subidas de precios a que dio lugar, supuso una disminución del poder adquisitivo de los salarios del 6 por 100, aproximadamente. Con esta medida se rompía la inactividad que en el terreno económico habían tenido los gobiernos posteriores a la muerte de Franco.

El siguiente paso fue preparar la declaración programática de las actuaciones que el Gobierno se proponía emprender en materia económica. Tan pronto como empezó su discusión entre bastidores, afloraron las tensiones entre los dos sectores de la oligarquía que, como hemos visto, el proyecto de Fuentes Quintana tendía a enfrentar.

Pruebas de los efectos de estas luchas son las presiones ejercidas sobre el Gobierno y su equipo económico, hasta tal punto que obligaron a aplazar el Consejo de Ministros del día 20 de julio sobre materia económica; los numerosos contactos entre jerarcas de las finanzas y de los sindicatos de empresarios con el Presidente Suárez y su Ministro de Economía; la comida que tuvo Fuentes Quintana con los presidentes de los siete grandes Bancos, seis horas antes de su intervención en TVE; la baja de la Bolsa (en particular los Bancos) e incluso las tensiones dentro del propio gobierno, de cuya crisis se hicieron eco los periódicos.

El documento finalmente aprobado y hecho público con el nombre de *Plan Urgente de Medidas Económicas*, recoge en lo fundamental los planteamientos ya comentados de Fuentes Quintana, puede considerarse por tanto, como un triunfo momentáneo del sector más dinámico de la oligarquía en lo que se refiere a los propósitos de reforma a medio y largo plazo.

El carácter relativamente innovador de estas propuestas se explica por varios motivos. Responde, en primer lugar, a la euforia postelectoral que permitió a algunos pensar que las reformas económicas eran tan fáciles de realizar como lo habían sido las políticas. Obedece también a un intento de dar soluciones técnicas "racionales" a problemas que esencialmente son políticos. Finalmente, subyace la consideración de que los llamados partidos de la oposición no iban a aceptar un plan de estabilización excesivamente injusto a corto plazo, sin la compensación de unas reformas relativamente avanzadas a medio y largo plazo.

En este sentido podemos decir que, con las limitaciones que cabía esperar, el programa de reformas era más coherente y avanzado en esta primera formulación que en las posteriores. Se resentía además de una excesiva generalidad, por lo que apenas suponía otra cosa que una declaración de buenas intenciones. Buenas intenciones que, si alguna vez existieron, pronto la realidad se encargó de desmentir.

En efecto, la primera concreción del Plan Urgente de Medidas Económicas fue la discusión en las Cortes de las *Medidas de Reforma Urgente de la Imposición Directa*. No se trataba de discutir la anunciada Reforma Fiscal sino de fijar una serie de medidas de aplicación urgente para concretar cuál iba a ser la aportación de los más privilegiados a la financiación de las cargas que supone el Plan de Estabilización.

La propuesta inicial del Gobierno se basaba en combatir el fraude fiscal mediante su penalización y dando mayores facilidades a la inspección, en una reforma de los impuestos sobre el lujo, en el establecimiento de un impuesto general sobre el patrimonio

y en unos recargos temporales en el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal (IRTP).

En el escaso margen de horas transcurrido desde la presentación del proyecto a su llegada a las Cortes, desapareció el impuesto sobre el patrimonio de las personas jurídicas. Con ello se aprobaba la injusticia que supone que un mismo patrimonio tenga que tributar si el titular es una persona física y no tenga que tributar si es una sociedad. Además supone discriminar a favor de las sociedades extranjeras ya que ni pagan ellas por ser sociedades ni los dueños de sus acciones por ser extranjeros.

Respecto al recargo temporal del IRTP, el PSOE presentó una moción que, respetando la capacidad recaudatoria, aumentaba la progresividad de las propuestas gubernamentales al dejar sin recargo los sueldos bajos y medios y aumentar lo que tenían que pagar los sueldos más altos. De esta moción sólo se aprobó la primera parte con lo que, al no aumentar los recargos de los sueldos más altos, disminuía considerablemente el dinero a recaudar por el Estado. Tampoco prosperó la enmienda del PSOE tendente a penalizar inversiones tan estériles como las joyas, que no crean puestos de trabajo ni generan ningún otro tipo de beneficio a la sociedad.

Finalmente, respecto a la represión del fraude fiscal, las medidas aprobadas, si bien son positivas, son totalmente insuficientes para garantizar su erradicación aun suponiendo que se vayan a poner en práctica con rigor.

El resultado de estos debates fue una sensible disminución de lo que el Estado va a recaudar de los más poderosos, o sea un reparto de las cargas de la crisis más injusto incluso que el que inicialmente planteaba el Gobierno. La explicación de estos cambios, y de los que vendrán después, no es difícil de imaginar; en la medida que se iban perfilando las circunstancias políticas que darán lugar al Pacto de la Moncloa y especialmente a la sistemática claudicación sin condiciones de los diferentes partidos de la oposición parlamentaria, a la UCD le era más fácil hacer

concesiones a la oligarquía en su conjunto, favoreciendo de esta forma que se soldaran temporalmente las crecientes diferencias entre los sectores más dinámico y más conservador de la misma. Diferencias que habían llegado a poner en peligro tanto al Gobierno como a la UCD misma.

2.3. LAS PREMISAS DEL PACTO DE LA MONCLOA

Como hemos visto, todo plan de estabilización implica grandes sacrificios para la sociedad que ha de soportarlo, ya que reduce la capacidad global de gasto. Sin embargo, estos sacrificios no se distribuyen por igual; las distintas clases sociales pugnan por salir lo mejor paradas posible y porque los costes los soporten los demás. La distribución de los costes es pues un problema político, un problema que se resuelve de una manera o de otra según cual sea la correlación de fuerzas existente en ese momento.

También la forma de imponer el plan varía según cual sea el tipo de dominación. Así, todo el crecimiento económico español durante el franquismo ha estado salpicado de planes de estabilización, cuya injusta distribución de cargas ha sido impuesta por la represión generalizada sobre los sectores populares y la total carencia de derechos políticos.

Este método no es aplicable exactamente igual con la forma democrática de dominación. Precisaban, por tanto, arbitrar otro procedimiento que fuera eficaz en las nuevas condiciones; procedimiento que le está dando resultado al capital financiero en otros países: el Pacto Social. Aunque su forma puede variar, su fondo siempre es el mismo: "negociar" qué parte de la crisis van a pagar los distintos sectores o clases sociales. En las circunstancias de una sociedad capitalista como la nuestra, la única posibilidad que tienen los sectores populares de salir relativamente airoso, depende del grado de unidad que logren en torno a un programa justo y viable que estén dispuesto a apoyar consecuentemente,

tanto en el Parlamento como con sus movilizaciones. Si estas condiciones no existen, aceptar el pacto equivale a aceptar una distribución de las cargas de la crisis netamente desfavorables a los sectores populares. Y lo que es peor aún, atarse las manos mientras dure, renunciar durante ese tiempo a aglutinar mayor fuerza, a fin de configurar una situación más favorable que permita conquistar mejoras económicas y políticas. Esto es evidente, ya que una aglutinación sustancial de fuerzas no puede darse sin la clarificación y la ofensiva en todos los terrenos, de los trabajadores contra las posiciones conservadoras y antipopulares del gobierno. Por tanto, el Gobierno, para sacar adelante sus planes tenía que recurrir a un pacto. La actuación de la oposición con representación parlamentaria va a facilitarle extraordinariamente las cosas.

Suárez ha vuelto a jugar con los partidos políticos de la oposición, igual que lo hizo cuando la reforma política, utilizando las rivalidades y luchas existentes entre ellos por desplazarse y ser el partido más potente de la oposición. Les demostró a sus oponentes dentro de la UCD que conocía el material que trabajaba y que podía repetir la experiencia del proceso de la reforma política. Seguramente ya tenía promesas explícitas de alguna fuerza. No era necesario dar participación en el gobierno como contrapartida a que las fuerzas de la oposición suscribieran el plan de estabilización. Se conformarían con mucho menos, si se las dividía y explotaba sus contradicciones.

Primero llega a un acuerdo firme y completo con el PCE y sobre esa base propone (o conmina) al PSOE a firmarlo. Hay mucho en juego: las leyes sobre elecciones sindicales y municipales y quién va a salir beneficiado con ellas, la participación en los organismos autonómicos provisionales, la utilización de RTVE y otros medios de información en manos de la administración, nombramiento de rectores y decanos de Universidad... Esos son los poderes del Gobierno; más la amenaza latente de perder al sector más moderado de su electorado, a consecuencia de una eficaz campaña presentándolo como el elemento disonante que ha

hecho imposible el acuerdo entre todas las fuerzas con representación parlamentaria. También, por qué no, posibles presiones de fuerzas internacionales. Todo un cepo político bien tejido que aprisiona al PSOE, empujándolo hacia el pacto, aunque en principio no pasara por ahí su estrategia política. Por el número de diputados de que dispone, constituye la opción de gobierno... si se deteriora UCD a consecuencia de su programa impopular ante la crisis económica.

Después de estar reunido durante todo un fin de semana (8-9 de octubre), el Presidente del Gobierno con los dirigentes de los partidos políticos con representación parlamentaria, anuncian mediante un comunicado público, que han llegado a un primer acuerdo en torno a "un programa de saneamiento y reforma económica". Acuerdo que deberán concretar en medidas, mediante reuniones de expertos en las distintas materias.

El 25 y 26 de octubre, con gran solemnidad y estruendosas fanfarrias, se firma en el Palacio de la Moncloa el Pacto Social, es decir, el pacto económico y político definitivamente concretado entre el Gobierno y la oposición, al cual se le conocerá por el nombre del egregio lugar donde fueron firmados: El Pacto de la Moncloa. El día 27, los acuerdos fueron aprobados por el Congreso de Diputados, que con las honrosas excepciones de dos diputados, nos recordaron aquellas Cortes que durante el franquismo aprobaban por aclamación lo previamente dispuesto por la reducida cúspide que determinaba los destinos del país.

3. EL PACTO DE LA MONCLOA

Siguiendo el planteamiento de todos los documentos del Gobierno, los acuerdos económicos del Pacto de la Moncloa concretan en el apartado "Política de Saneamiento Económico", el contenido del plan de estabilización a corto plazo y en el apartado "programa de Reformas", las modificaciones que prometen introducir a medio y corto plazo.

Dada la gran extensión del documento, vamos a resumir al máximo sus aspectos más significativos.

3.1. POLITICA DE SANEAMIENTO ECONOMICO

Recoge la mayoría de compromisos a corto plazo. Su contenido es el siguiente:

A. PRESUPUESTO DEL ESTADO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Comprende lo que se ha dado en llamar la austeridad del Sector Público. En términos reales disminuye el consumo público (gracias a la congelación de sueldos de los funcionarios) y se mantiene la inversión pública. Esto, unido al aumento de transferencias a la seguridad social, originará un déficit de 73.000 millones, financiado, en parte con la emisión de Deuda Pública y en parte, con el endeudamiento exterior.

B. POLITICA MONETARIA

Se enuncian reducciones del ritmo de crecimiento de las magnitudes monetarias, lo que equivale a decir que habrá restricciones crediticias. Para hacernos una idea de la importancia de las restricciones crediticias que nos esperan, basta considerar que en los últimos 15 años la relación entre los crecimientos de las magnitudes monetarias y del Producto Nacional Bruto ha sido 1,44 como promedio (o sea que las magnitudes monetarias han crecido casi vez y media lo que el producto nacional bruto), mientras que para 1978 esta relación es de 0,79 (o sea algo más de las tres cuartas partes).

El documento propone, sin concretar, una "adecuada distribución del crédito" entre empresas grandes, pequeñas y medianas. Sin embargo, la experiencia histórica muestra cómo se han incumplido sistemáticamente este tipo de compromisos ya que sin un firme control democrático del Estado, del que nada se habla, los bancos tienden a favorecer a sus propias empresas (sean grandes o pequeñas) y a sus mejores clientes (las grandes empresas). La pequeña y mediana empresa independientes serán pues las más perjudicadas y el número de quiebras y expedientes de crisis va a multiplicarse en ellas por muchos enteros.

Dicho en otras palabras: jugar a la baza de una política monetaria tan restrictiva en las actuales condiciones equivale a dejar en manos de la banca un extraordinario poder de decisión sobre qué zonas geográficas, sectores productivos y empresas concretas van a ser más perjudicadas.

C. POLITICA DE PRECIOS

Se establece un sistema transitorio de precios controlados o sea una serie de productos cuyos precios no pueden subir sin autorización. Esto por sí mismo no supone ninguna garantía puesto que en los últimos años los precios controlados han subido más que los libres.

Se establece también la posibilidad de establecer un índice que recoja la evolución de los precios de algunos productos, con participación de empresarios, trabajadores y consumidores. Esto que puede parecer bueno es en realidad una trampa, dado que se propone introducir un índice mucho más imperfecto que el actual de precios de consumo, que sólo recoja algunos precios que van a permanecer congelados y deja afuera los precios de los productos que más van a subir.

Se promete asimismo, democratizar el organismo de control de precios, pero llamamos la atención sobre un asunto importante: *en ningún momento existe el compromiso de nadie de mantener el índice de subidas de precios a ningún nivel fijado previamente.* Mientras, como vamos a ver, los salarios se congelan rígidamente, la única alusión a la evolución de los precios para el año que viene dice que si en los seis primeros meses crecen más del 11,5 por 100 se revisarán los salarios. Pero también aquí hay un truco, ya que no habrá revisión salarial si esta subida se atribuye a cambios en la paridad de la peseta, a la subida de los crudos petrolíferos y, en general, al comercio exterior o a a catástrofes agrícolas. No es difícil suponer que si se registran subidas a precios superiores al 11,5 por 100 se achacarán precisamente a estas causas. En cualquier caso una subida de los crudos es prácticamente inevitable.

D. POLITICA SALARIAL

Sin duda este es un asunto de los puntos centrales del Plan. En él se limita el crecimiento de la masa salarial bruta de cada empresa al 20 por 100 durante 1978. Como desde enero de 1977 los precios van a subir más del 30 por 100, esto supone que el poder adquisitivo en enero de 1978 va a ser aproximadamente un 10 por 100 más bajo que en igual fecha del año anterior. A esto hay que añadir el deterioro del poder adquisitivo que origine la subida de precios durante 1978. Pero hay más, esta congelación se refiere a la masa salarial bruta *de cada empresa*, con lo que, para

los asalariados en su conjunto, la pérdida va a ser mucho mayor a causa de las quiebras y expedientes de crisis, los despidos, la disminución de horas trabajadas y en general el aumento del paro.

Para evitar que empresarios y trabajadores lleguen a acuerdos por encima del tope establecido, se amenaza a los trabajadores con reducciones de plantilla de hasta el 5 por 100 y a las empresas de retirarles todo tipo de ayuda crediticia y fiscal.

Respecto a las pensiones, existe el compromiso de subirlas durante el año 1978 un 30 por 100 de forma que, si bien no van a disminuir, seguirán teniendo sus miserables niveles actuales en términos generales. La política salarial es, por tanto, la clave de toda la estabilización, ya que señala de forma indiscutible que los asalariados en su conjunto van a ser los que con mucho se vean más perjudicados.

E. POLITICA DE EMPLEO

Este es otro apartado importante. Aparte de prometer “una prestación eficaz y rigurosa del seguro de desempleo”, sin concretar nada más al respecto, ofrece que el Estado se haga cargo del 50 por 100 de las cotizaciones de la Seguridad Social, tanto en el caso de contratación temporal de acogidos al seguro de desempleo, como en la contratación temporal de jóvenes que no hayan trabajado con anterioridad. Por supuesto esto significa la *libertad de despido* para todos los contratados apartir del 1 de noviembre de 1977, ya que las reducciones en la Seguridad Social sólo se conceden en los dos casos citados y es impensable que los empresarios renuncien a las ventajas de esta reducción que implica además el despido libre.

Dentro de lo inadmisibile de este apartado resultan especialmente perjudicados los asalariados veteranos que, por el motivo que sea, no están cobrando el seguro de desempleo, ya que de ninguna forma serán contratados.

F. POLITICA FRENTE AL PARO

Este es probablemente uno de los apartados más criticables del Pacto de la Moncloa, ya que falta totalmente una política de creación de puestos de trabajo de alcance suficiente. Para atajar el paro sólo arbitran las reducciones citadas en las cuotas de la Seguridad Social, además de las desgravaciones fiscales previstas en el marco de las Reformas Urgentes de la Imposición Directa. Esto es totalmente insuficiente ya que al no asumir ningún compromiso directo, el Estado deja todo en manos de la iniciativa privada, a la que se le ofrecen una serie de estímulos si se deciden a crear puestos de trabajo. Ahora bien, estos estímulos son totalmente insuficientes para contrarrestar la tendencia capitalista a utilizar tecnología que ahorre mano de obra. Por tanto, el volumen y destino de la inversión privada y la tecnología que se adopte no van a modificarse, quedándose las ayudas ofrecidas en pequeños apoyos a la inversión, pero no a la creación de puestos de trabajo. Esto lo tenía muy presente el documento base de la negociación, redactado por el Gobierno, que preveía en el mejor de los casos que en 1978 aumentaría el número de parados en 100.000 y que esta tendencia continuaría durante la mayor parte de 1979.

Puesto que no se pretende disminuir el paro, no hay más remedio que paliar sus consecuencias mediante el seguro de desempleo. Desgraciadamente también las cantidades destinadas a este fin son totalmente insuficientes: basta considerar que los 60.000 millones que aportará el Estado a este fin, durante todo el año, equivalen a unas 40.000 pesetas por parado real, o sea pagas mensuales inferiores a 3.000 pesetas si todos cobraran el seguro de desempleo.

La inhumana filosofía de los firmantes del Pacto respecto a este problema es puesta de manifiesto claramente por el ministro Oliart en sus declaraciones: “Prefiero gastar más en desempleo que en subvención (...) Además, los ministros económicos y los partidos políticos prefieren el paro subvencionado que la acti-

vidad subvencionada". Dicho con otras palabras, si una actividad no genera de inmediato beneficios para el gran capital, debe desaparecer aunque sea socialmente beneficiosa y proporcione ocupación a muchos trabajadores.

* * *

Este es, en lo esencial, el contenido del Plan de Estabilización, junto con la devaluación de la peseta y medidas urgentes de Reforma de la Imposición Directa comentadas más arriba.

Sin embargo, merecen citarse las omisiones en las que incurre. Así, salvo una vaga referencia al hablar del Crédito Oficial, no se habla para nada de la agricultura, por lo que los gravísimos problemas de los jornaleros del campo y de los pequeños y medianos agricultores continuarán empeorando sólo que a mayor ritmo. Tampoco se habla para nada de actuaciones a corto plazo en sectores tan deprimidos como la pesca, construcción naval, el textil, etc. Tampoco se habla nada de la necesaria reforma arancelaria ni de otras políticas complementarias.

El reparto sumamente desigual que implican las cargas de las crisis es tan evidente que no merece mayor comentario.

3.2. PROGRAMAS DE REFORMAS

Al hablar del proyecto reformista de Fuentes Quintana, hemos visto con relativa amplitud cual era el sentido de fondo inicial de las reformas planteadas a medio y largo plazo. De aquella declaración de intenciones a la suscrita en el Pacto de la Moncloa hay, sin embargo, algunas diferencias importantes.

Prácticamente han desaparecido muchos de los aspectos liberalizadores que, aunque en una medida mínima, tendían objetivamente a incidir sobre las más privilegiadas situaciones monopolísticas heredadas del pasado. Quizá el ejemplo más

significativo en este sentido sea el del Sistema Financiero, ya que afecta directamente a la Gran Banca. Pues bien, de la propuesta negociadora del Gobierno para el Pacto, a la redacción final, han desaparecido los compromisos de libertad inmediata para los tipos de interés activos y pasivos, de autorizar la creación de nuevos bancos, de crear un mercado de bonos del tesoro, etc. Propuestas todas ellas que de alguna forma afectaban al actual bloque monopolista de los grandes banqueros. En efecto, uno de los factores fundamentales que explica la solidez del bloque bancario es la imposibilidad de que entre ellos juegue la competencia, ya que los tipos de interés activos y pasivos (o sea lo que los bancos cobran por sus créditos y pagan por sus depósitos), son fijados por el Gobierno garantizando grandes márgenes de beneficios. Es indudable que la libertad inmediata de tipos de interés disminuiría estos márgenes y tendería a enfrentar a unos bancos con otros, como lo demuestra la existencia generalizada de los ilegales "extratipos" (que pagan tipos de interés más alto de lo permitido para captar más depósitos). Lo mismo puede decirse de la prohibición de crear nuevos bancos, prohibición totalmente injustificada que sólo sirve para mantener un statu quo monopolista en el sector, o la creación de un mercado de Bonos del Tesoro que brindaría al ahorrador otra posibilidad de inversión, rentable y líquida, diferente de entregar su dinero a la banca.

Respecto a las contrapartidas teóricas que se ofrecen, la que más llama la atención es el compromiso de crear, en 1978, 700.000 puestos escolares entre Educación General Básica, Bachillerato Unificado Polivalente y Preescolar. Como ejemplo de cómo se piensa llevar a la práctica las teóricas ventajas que ofrece el Pacto de la Moncloa, vamos a estudiar el caso de la Educación General Básica. A la creación de 400.000 puestos escolares de EGB se destinan 20.518 millones de pesetas, lo que representa un promedio de 51.295 pesetas por puesto. Pues bien, según datos de la Dirección General de Programación e Inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia, el coste de una plaza de EGB es de 78.707 pesetas, es decir, casi vez y media de lo presupuestado. Estas cifras

ponen de manifiesto lo irreal de las contrapartidas en los casos concretos de EGB, que pueden perfectamente generalizarse al resto de las promesas educativas contenidas en el Pacto de la Moncloa.

En cuanto al resto del programa de reformas que incluyen reforma fiscal; urbanismo, suelo y vivienda; seguridad social; agricultura, pesca y comercialización; energía y empresa pública, es sólo un catálogo bastante tímido de las modificaciones que la oligarquía necesita introducir en el sistema productivo para intentar consolidar su dominación. Por ejemplo, la reforma fiscal, una de las supuestas contrapartidas más aireadas, es una necesidad de la oligarquía sentida hace ya largo tiempo y para la que se han elaborado numerosos anteproyectos: basta recordar el llamado "Libro Blanco" de Fuentes Quintana en la época de Villar Mir. Permanecer por más tiempo con un sistema fiscal como el actual les plantea gravísimos problemas tanto por su insuficiencia recaudadora crónica, como por su falta de flexibilidad; que hace imposible la realización de una política fiscal estabilizadora, y por sus efectos inflacionistas. Difícilmente puede, pues, considerarse como una concesión a los sectores populares. Además, sólo se exponen una serie de promesas sobre las cuales es imposible adoptar una postura concreta hasta que se vayan desarrollando en forma de leyes, aunque a tenor de lo ocurrido con la educación, no cabe esperar que se concreten en medidas progresistas y favorables a los sectores populares.

Este es, pues, el contenido económico del Pacto de la Moncloa. Por una parte, una serie de medidas urgentes que suponen un durísimo plan de estabilización, con un reparto de las cargas claramente desfavorable para los asalariados. Y, por otra parte, una serie de promesas de reformas a medio y largo plazo que, si llegan a materializarse, será en la forma y momento que interesen al gran capital en un intento por encontrar un nuevo modelo de desarrollo que asegure su supervivencia.

3.3. NO ES TÉCNICAMENTE OPERATIVO

Cabe también preguntarse si el Plan de Saneamiento y el Programa de Reformas son coherentes técnicamente. La pregunta puede parecer ociosa ya que los pactos han sido elaborados por los monopolios, sin que los partidos pactantes hayan introducido modificaciones dignas de mención, y no parece lógico que vayan a tirar piedras contra su propio tejado formulando un plan incoherente. Sin embargo, razonar así supone olvidar los grandes condicionantes implícitos en planes de este tipo, condicionantes derivados en última instancia del sacrosanto respeto a la propiedad privada de los medios de producción y al derecho de los capitalistas a invertir la plusvalía obtenida en total libertad de tiempo, lugar y forma, en busca de mayores beneficios privados y no de un relanzamiento selectivo y duradero de la economía en su conjunto.

En este sentido, hay que decir que el plan de estabilización se basa (además de en que los trabajadores lo soporten) en que se va a producir un aumento de la demanda exterior capaz de compensar parcialmente la caída de la demanda en el interior. Pero como el mismo documento del Pacto reconoce, en la economía mundial "no han aparecido signos duraderos de recuperación económica". Esto, unido al auge del proteccionismo repetidamente denunciado por el Gatt, plantea más que serias dudas sobre las perspectivas de nuestras exportaciones. En efecto, de acuerdo con datos recientes de varios organismos de investigación económica de los principales países capitalistas, la recuperación de EE.UU., Alemania y Japón, que supuestamente iba a arrastrar al resto de las economías más débiles, está lejos de confirmarse. Por el contrario, la brusca reducción de las inversiones hace predecir a los principales portavoces económicos capitalistas (como por ejemplo "Business Week") que en los próximos dos años la economía mundial caerá de nuevo en otra recesión profunda. Es obvio que en estas circunstancias resulta prácticamente inviable basar la reactivación en nuestras exportaciones, tanto más te-

niendo en cuenta que nuestra estructura productiva, y por consiguiente la competitividad en el precio de nuestros productos, no pueden cambiar en un corto plazo de tiempo.

La única puerta que parece quedar abierta es una serie ininterrumpida de devaluaciones de la peseta. Pero, además de los grandes problemas de todo tipo que las devaluaciones implican, no es factible pensar que los demás países vayan a permitirlo sin tomar represalias.

Que la eficacia en la lucha contra la inflación del plan pactado es más que dudosa, lo corrobora el análisis de organismo tan poco sospechoso como Euromoney Research Bureau, el cual afirma que "cada vez es más difícil contener la inflación por la vía de la restricción de la demanda interior".

En definitiva, el Pacto de la Moncloa en lo referente al plan de estabilización no sólo es injusto sino prácticamente inviable, inoperante.

Veamos ahora la operatividad del Programa de Reformas. Incluso admitiendo que estas reformas se llevaran a la práctica, es muy dudoso que sean suficientes y las adecuadas para que el aparato productivo español pueda funcionar satisfactoriamente en el futuro. Creemos que no es así.

La filosofía que subyace en la parte económica del Pacto de la Moncloa considera que la actual crisis del capitalismo internacional es meramente coyuntural y no va a afectar esencialmente al sistema. En consecuencia la teoría de Fuentes Quintana — clara y totalmente asumida por el Pacto de la Moncloa —, persigue reformar la estructura productiva española hacia un modelo como el que ha existido en Europa durante estos últimos 30 años, pensando que lo que le ha ido bien a Europa nos va a ir bien a nosotros ahora. Pero tal apreciación es evidentemente errónea. Como ya expusimos en el primer capítulo, la crisis actual del capitalismo mundial no es coyuntural, sino estructural. Una crisis de fondo del sistema originada por una agudización de las diversas

contradicciones del mundo moderno, tanto internas como externas a los países capitalistas.

Hemos visto cómo la defensa por parte del tercer mundo de sus materias primas y productos energéticos agravaba las tensiones interimperialistas, ya muy agudas por el agotamiento de los sectores punta del crecimiento económico de la posguerra. Dada su posición subordinada frente a Estados Unidos, las consecuencias han sido especialmente graves para Europa, que veía de esta forma desaparecer las bases que han sustentado una larga etapa de prosperidad. Bases en función de las cuales habían planteado un modelo económico que las actuales circunstancias les obligan a replantearse a fondo. Por lo tanto, este modelo que el Pacto de la Moncloa se propone emular está agotado, sólo era útil en unas circunstancias que ya no existen.

Por supuesto, no estamos prediciendo la quiebra definitiva del sistema, ni siquiera en Europa. Fundamentalmente porque ningún sistema cae por sí solo. Por muy graves que sean sus contradicciones es preciso siempre derribarlo, lo que exige que se den una compleja serie de condiciones no sólo económicas, sino también políticas que no vamos a analizar aquí.

Lo que queremos decir es que las condiciones económicas han empezado a cambiar y van a cambiar más en el futuro. Que en una larga onda de depresión como la que se avecina, el margen de maniobra de la política económica de los monopolios europeos es mucho más restringido. Que las terapias que se han venido aplicando durante los últimos años van a ser cada vez más ineficaces. Que las crisis de sobreproducción van a presentarse cada menos espacio de tiempo. Que las fases ascendentes del ciclo a corto plazo van a ser cada vez más cortas, al tiempo que se alargan relativamente las fases descendentes.

Todos estos factores se agravan en el caso de España, ya que su posición en el segundo mundo es de retaguardia, es decir, subordinada y dependiente no sólo de las superpotencias sino también de las potencias industriales más desarrolladas de ese segundo mundo como pueden ser Alemania, Francia e Inglaterra.

No tener en cuenta todo este cúmulo de circunstancias a la hora de plantearse un modelo alternativo al vigente durante el franquismo, queriendo configurar un modelo de desarrollo prácticamente inservible para las nuevas condiciones del mundo, puede ser sencillamente suicida.

En resumen, el Pacto de la Moncloa, que recoge en lo esencial el programa de la UCD y la filosofía económica de Fuentes Quintana, no es sólo injusto sino también inoperante en el sentido de que ni el actual Plan de Estabilización va a lograr una reactivación o recuperación de la economía, es decir, una superación saneada y duradera de la crisis, ni las medidas reformistas van a configurar un modelo económico mínimamente válido para propiciar un desarrollo estable a medio y largo plazo.

No se ha intentado atacar a la crisis en sus raíces, no se han intentado resolver los problemas de fondo, sino sólo contener sus manifestaciones más superficiales. Ni las raíces de la inflación, ni del paro, ni del desequilibrio exterior, ni otros defectos estructurales de la economía española, ni las nuevas condiciones internacionales, han sido tenidas en cuenta para poder adoptar las medidas adecuadas. Por lo tanto, cualquier recuperación, por pequeña que ésta sea, hará aflorar de nuevo las contradicciones no resueltas de tal forma que en el caso de un relanzamiento (si se produce) vendrá acompañado desde su inicio por una inflación galopante, exigiendo nuevos planes cada vez más cortos de tiempo.

Los sacrificios que el Pacto de la Moncloa exige a los asalariados, campesinos y a los pequeños y medianos empresarios independientes de los grupos bancarios, ni siquiera son a cambio de una prosperidad futura, sino el pago de la primer factura de una larga serie que nos van a pasar.

3.4. SIMPLEMENTE UNA OPERACION POLITICA

Algunos argumentan que también está el pacto político, en el cual se obtienen contrapartidas al sacrificio económico que se pide a los trabajadores, campesinos y pequeños y medios empresarios.

El pacto político se refiere, en primer lugar, a unas cláusulas sobre libertad de expresión, reunión, asociación y reformas del Código Penal, de Justicia Militar, Ley de Orden Público y reorganización de los cuerpos y fuerzas de Orden Público.

Respecto a estas cláusulas hay que decir, *en primer lugar*, que era inevitable desde el punto de vista jurídico y político reglamentar esas libertades, porque las leyes vigentes del franquismo no son válidas para las actuales circunstancias y para el normal desenvolvimiento de los partidos, base del nuevo régimen establecido. *En segundo lugar*, representantes del partido del Gobierno ya habían expresado la necesidad de hacerlo. *En tercer lugar*, el partido en el Gobierno ganó las elecciones porque prometió democracia. Con el voto popular fue pagada una factura que no puede volver a pasar como concesiones en el pacto. *Por último*, hay que decir que los acuerdos son tan poco comprometedores, en el sentido de democratizar la vida política del país, que, por ejemplo, el Gobierno inmediatamente después de firmar el pacto acuerda una restricción en la autorización de manifestaciones que cuenta con el aplauso de todos los firmantes. Por ejemplo, también el que algún partido está hoy amenazado con abandonar el Comité de Control de RTVE por estar omnimoda y burocráticamente dominado por el Gobierno. Aunque el ejemplo más relevante lo brinda el reciente proyecto de Ley de Orden Público, acordado por el Consejo de ministros "en base a las cláusulas de los Pactos de la Moncloa", en el cual se reconoce la posibilidad de que la autoridad gubernativa sancione contradiciendo decisiones de los tribunales de justicia; la posibilidad de que el Ministro del Interior o un Gobernador Civil declare estado de alarma en su

ámbito correspondiente, sin necesidad de autorización del Consejo de Ministros; o bien la posibilidad de movilización (militarización) de empresas ante conflictos laborales, criterios todos profundamente antidemocráticos.

No queremos caer en la unilateralidad o ceguera de no reconocer que algunas de las cláusulas del pacto político significan una cierta mejora respecto a la situación anterior, pero sí dejar claro que:

1.º Esas reformas, esas promesas del Gobierno son inevitables e imprescindibles para la readaptación que él mismo pretende.

2.º Son tan vagas que caben hasta interpretaciones tan antidemocráticas como las reseñadas más arriba.

3.º Son tan minúsculas que cuando intentan hacerlas pasar como contrapartidas a tan duro plan de estabilización dejan ese amargor de boca característico que se percibe cuando a uno intentan tomarle el pelo, considerándolo como un bobo de remate.

En cualquier caso no podemos dejar de afirmar que en las actuales circunstancias no se puede defender la democracia sin defender una salida viable, operativa y equitativa a la crisis económica, única forma de lograr un consenso social suficiente y de estirpar en sus raíces las causas de inestabilidad y conflictos.

El Pacto de la Moncloa responde principalmente a la estrategia y táctica de la UCD y del PCE. Con esta operación, la UCD, hace compartir a la oposición la responsabilidad de su programa impopular, evitando o disminuyendo su riesgo de deterioro. Neutraliza a su izquierda para dedicarse cómodamente a arreglar los problemas con su derecha y los de dentro de casa, es decir, los de su propio partido. Sobre todo, consigue plasmar el Pacto Social, tan importante para el capital financiero a fin de conseguir que la crisis no sirva para fortalecer y hacer avanzar las posiciones de la clase obrera y el pueblo trabajador en general.

Responde a la estrategia "eurocomunista" del "compromiso histórico" y concretamente a la del PCE, consistente en llegar a un Gobierno conjunto con el Partido del Capital financiero en el poder, en base a un programa que salvaguarde los intereses de éste y ayude al capitalismo a salvarse de esta crisis crónica. Tal operación pretende que les sirva para demostrar al gran capital y al imperialismo que es verdad que no van a atentar ni contra la sacrosanta propiedad privada ni contra los intereses de este último, que no van a utilizar su participación en el Gobierno para impulsar un proceso de cambios en profundidad que afecte al sistema en medida alguna. En definitiva, acreditar ante los "poderes fácticos" que, al igual que los socialdemócratas en otros países, ellos pueden ser también una carta de Gobierno a jugar, sin que se ponga en peligro la esencia del sistema del capitalismo monopolista, desvelando las desconfianzas y reticencias hoy existentes al respecto por parte de las oligarquías financieras locales y el imperialismo norteamericano.

De hecho, el argumento de que el Pacto es imprescindible para defender a nuestra *embrionaria* o *naciente* democracia se cae por su propio peso si comprobamos que la misma política está aplicando el PC italiano (programa común de "austeridad" con la Democracia Cristiana y apoyo parlamentario a ésta) después de treinta y tantos años de democracia.

También concuerda con la conveniencia inmediata de la UCD y el PCE en el sentido de que evitando un sustancial deterioro de la UCD, evitan que se acelere una opción de gobierno PSOE, que es el partido con representación parlamentaria que les disputa a ambos el electorado. Sin contar con las ventajas políticas que le reporta al PCE en forma de concesiones del Gobierno.

No queremos decir con esto que no interese en absoluto al PSOE. En la medida en que se agrava la crisis y se vislumbra un empeoramiento exterior e interior, la ineficacia de lo pactado y la resistencia de los trabajadores, es decir, en la medida en que la situación se hace más crítica y se puede aproximar la participación

del PSOE en el Gobierno, con la consiguiente presión de los "poderes fácticos", se muestra más partidario del programa pactado y de entendimientos con los otros firmantes. Quizá esto explique el relativo acercamiento al PCE durante los últimos dos meses.

Ya dijimos que el Presidente del Gobierno y dirigente de la UCD ha demostrado la eficacia de su trabajo. Sabía que le sería fácil utilizar las contradicciones entre la oposición, ganando a uno y haciéndole firmar al otro sobre la base de una política de hechos consumados. Hasta tal punto es así que, como también hemos expuesto, el Gobierno incluso ha podido eliminar de su propuesta inicial (100 folios) los únicos puntos que en alguna medida afectaban los intereses inmediatos de la banca y significaban una reforma algo más acentuada del modelo económico franquista, en el sentido de abrir la competencia entre los distintos grupos bancarios.

En definitiva, las referencias continuas al sentido de responsabilidad de las fuerzas políticas en aras del interés general del país, al pacto como única solución viable para salir de la crisis o como única defensa de nuestra embrionaria democracia, no son sino una espesa cortina de humo para encubrir lo esencial: No es sino una operación política para imponer un duro plan de estabilización en favor de la oligarquía financiera y en detrimento de la mayoría de la población y que responde también a un claro interés partidista.

4. UN PLAN ALTERNATIVO DE NUEVO TIPO

En unos momentos en que la demagogia aflora en multitud de fuerzas políticas; cuando quienes dicen representar un futuro socialista defienden políticas económicas destinadas a descargar todo el peso de la crisis sobre la mayoría de la población, con el único objeto de restablecer los beneficios del gran capital; cuando se produce una santa alianza de fuerzas de muy distinto color destinadas, no sólo a la defensa económica de la oligarquía financiera, sino también a cerrar toda posibilidad de fortalecimiento y avance de las clases populares, practicando una política oscurantista de hechos consumados pactados en la sombra para que la opinión pública no tenga posibilidad de reaccionar; cuando muchas gentes, diciendo ser distintos que el partido del gobierno, apoyan un mismo programa inmediato y estratégico; en definitiva, cuando la confusión y el espíritu de mercachifle inspira toda la vida política del país, estoy especialmente obligado a hacer unas afirmaciones simples y en otros tiempos tópicas, pero no por ello menos abrumadoramente ciertas, antes de proceder a cualquier exposición de plan alternativo.

El capitalismo monopolista se sostiene sobre la explotación de la clase obrera y todos los asalariados y la expoliación de los campesinos y los pequeños y medianos empresarios. Un puñado de individuos se enriquece continuamente a costa del trabajo de las demás clases y de la explotación de los países del tercer mundo. El poder político que ellos detentan no existe para ser un árbitro entre los grandes capitalistas y los trabajadores, sino como instrumento de coerción para asegurar la perpetuación de esos privilegios, de ese dominio económico absoluto del puñado de

banqueros y monopolistas que incluso amasan grandes riquezas aprovechándose de las crisis, que lanzan a millones de hombres al paro y a miles de pequeños y medianos empresarios y campesinos a la ruina, a la quiebra sosteniendo un sistema irracional en el que son consustanciales las crisis, la desorganización y la injusticia, en base a la conservación y ampliación de los beneficios de un puñado de individuos y a la competencia entre ellos por concentrar más y más poder económico y político.

Mientras exista ese sistema, mientras el poder esté en manos de la oligarquía financiera, no puede encontrarse una salida a la crisis favorable a la mayoría de la población y al interés nacional *de forma completa y duradera*.

Sólo un poder en manos de los trabajadores y de las clases progresistas, fruto del triunfo sobre el capital monopolista, puede sentar las bases sólidas para acabar con éstas y con todas las crisis, enfocar la economía al servicio del bienestar del pueblo y del progreso de España y de todas sus nacionalidades y regiones, así como dar satisfacción a las necesidades materiales, políticas y espirituales de sus pueblos.

Conseguir un poder de ese tipo es un problema complejo, que no sólo depende de los partidarios del socialismo, sino también de que existan condiciones históricas apropiadas; depende de que haya madurado toda una serie de condiciones diversas y complejas que no viene al caso exponer ni razonar porque se aleja del objeto de este escrito, pero puede ser conveniente apuntar que principalmente no es un problema de propaganda sobre esos objetivos, sino un camino zigzagueando continuamente intercalado de luchas en torno a cómo dar solución a los problemas más perentorios que el país atraviesa en cada momento, tanto de carácter político como económico. No se puede entender el avance hacia el socialismo, la maduración de esas condiciones a que antes aludíamos, sin la pugna continua entre intereses diversos por configurar alternativas globales para dar solución a esos problemas más agobiantes o candentes que atañen a todas las clases de la sociedad en un momento dado.

Estimo que es difícil albergar dudas sobre el hecho evidente de que la crisis económica y la salida a ésta constituye la clave del arco social y político de hoy..

Cualquier mejora, cualquier situación o solución más favorable que se logre avanzar o configurar en el capitalismo sólo puede ser incompleta y transitoria, no obstante, tanto por las razones antes citadas, como por la urgente necesidad de conseguir que la crisis no se siga resolviendo unilateralmente, en base a un empeoramiento progresivo de las clases y sectores populares y a seccionar toda posibilidad de recuperación y por tanto del progreso del país en su conjunto, es por lo que abordamos la formulación de un Plan alternativo al de la UCD (ratificado posteriormente por el Pacto de la Moncloa), que modifique los términos a que antes hemos aludido.

Este no es un trabajo con finalidad técnica, sino una propuesta a todos los que están afectados negativamente por el programa gubernamental, a todas las fuerzas, hombres y mujeres progresistas. No se trata de un proyecto inmutable e incontestable ni una idea mesiánica, sino una propuesta que desea el debate y la crítica, que necesita de la contribución de todas las entidades y personas que estén empeñadas en encontrar y desbrozar un camino más justo, operativo y democrático para todos los pueblos de España.

4.1. BASES ECONÓMICAS DE NUESTRA ALTERNATIVA

El Gobierno, al describir la actual situación económica por boca de su ministro Fuentes Quintana, señala como uno de los grandes males del modelo franquista "la compleja red de intervenciones administrativas", que hacía continua la interferencia del sector público sobre los mecanismos del libre mercado, contituyéndose en permanente causa de una mala asignación de recursos y en fuente de privilegios, ineficacia y corrupción.

Si bien compartimos plenamente esta apreciación (y apuntamos a su vez que ha sido el gran capital y más especialmente sus sectores especulativos los principales beneficiarios de tal intervencionismo), señalamos nuestra total oposición a la conclusión que de tal premisa deriva el gobierno, según se desprende de su programa económico. En efecto, de la condena al intervencionismo franquista extrae el Gobierno la necesidad de abandonar "cualquier entramado de intervenciones, protecciones y apoyos", optando por centrar sus esfuerzos en restaurar la confianza del gran inversor privado, lo que no constituye sino una forma sofisticada de declarar su decidido apoyo al gran capital, a los sectores oligárquicos.

Hablar de una sociedad de capitalismo monopolista como la nuestra, controlada por estrechos sectores oligárquicos, de "abrir las puertas de la economía a los aires puros de la competencia", no es sino un eufemismo que pretende ocultar un descarado apoyo a ese capital monopolista.

Es en el marco de esta posición en donde encajan perfectamente las declaraciones del Ministro de Industria, señor Oliart, al semanario *Cuadernos para el Diálogo*. Se trata — en su opinión — de "cuidar la figura del empresario", añadiendo que "habría que restaurar el margen de beneficios de las empresas, lo cual requiere que se puedan repercutir los costos en los precios y lograr una moderación en el alza de salarios". Indudablemente, cuando el señor Ministro habla de "empresario" se está refiriendo al representante de los intereses de la gran empresa, única que puede beneficiarse de la actual situación y única, igualmente, que tiene capacidad para desplazar los costos sobre los precios. Por otro lado, si hay que restaurar el margen de beneficios de las empresas ¿qué pagan ellos para salir de la crisis?

En lo esencial el Pacto de la Moncloa recoge esta filosofía básica de confiar la reactivación a la respuesta que den los inversores, por una parte al esperado aumento de las exportaciones y por otra a la ampliación del mercado potencial originada por

la quiebra de las empresas competidoras que no cuenten con apoyos bancarios. Mientras esta llega, la congelación salarial y la flexibilización de plantillas reducirán las cargas económicas de los empresarios que no quiebren.

Todos los partidos pactantes sostienen que la salida a la crisis que plantean es la única técnicamente viable. En el capítulo anterior razonamos que tal afirmación es absolutamente falsa ya que ni tan siquiera es operativa. Por el contrario, el Pacto de la Moncloa es claramente consecuencia de una opción política que, amparándose en una condena compartida al intervencionismo franquista, pretende justificar una política destinada a hacer pagar duramente la crisis a los trabajadores y a la pequeña y mediana empresa. Mientras, apoya de forma resuelta al gran capital, al que bajo una pretendida evocación a la libre competencia como criterio de eficacia, le despeja el camino. Con ello hace de los principales responsables de la crisis, los únicos beneficiarios de ella.

Pero es evidente que existe una alternativa posible y eficaz de salida a la crisis, que sin reducirse a una propuesta de carácter socialista inalcanzable en el momento actual, supone una superación real de la crisis y que además defiende, frente al programa pactado, los intereses de los trabajadores y de la inmensa mayoría de la población.

Esta alternativa que proponemos consiste en un programa de Urgencia o Plan Alternativo definido por:

a) Ser un programa democrático de recuperación económica, teniendo como objetivo una superación de la crisis de la forma menos perjudicial a los intereses de los sectores mayoritarios de la población (trabajadores, pequeña y mediana empresa), de forma que haya un reparto equitativo de los costes de la crisis.

b) Sentar las bases de un modelo de crecimiento económico a medio plazo, aceptablemente armónico y saneado, corrector de los vicios estructurales de la economía española y acorde con la nueva

situación mundial. Y también coherente con un modelo a largo plazo de contenido antimonopolista.

Este programa está elaborado sobre la base de considerar que la actividad del Sector Público debe constituirse en el principal motor de la recuperación; porque entendemos que sólo mediante la actuación del Estado se podrá:

— Garantizar la recuperación económica frente a todo tipo de veleidades desestabilizadoras promovidas por aquellos sectores del gran capital interesados en beneficios especulativos y fáciles y frente a lo aleatorio de la coyuntura económica internacional.

— Asegurar el carácter democrático del Plan al servicio de los intereses populares y del interés general del país.

Nuestra propuesta no supone la anulación de la iniciativa privada, ni propone transformaciones que afecten al régimen de propiedad imperante, sino basar la recuperación en una actuación enérgica del Estado en la economía que, con el nivel de intervencionismo que las circunstancias exigen, sea orientada a defender los intereses de la mayoría de la población. Un nuevo tipo de intervencionismo caracterizado por:

Su transparencia: por cuanto se encontraría en todo caso sometida al control del Parlamento.

Su carácter democrático, en función de los intereses a los cuales sirve.

4.2. FINANCIACION DEL PLAN

Se trata, en este apartado, de definir los recursos financieros que ha de poner en marcha el Estado para dar cumplimiento seguro al conjunto de objetivos contenidos en el programa.

Es evidente que existen toda una serie de condicionamientos previos que determinan, de acuerdo con la naturaleza del pro-

grama, el marco de posibilidades reales respecto a la utilización de las diferentes fuentes de financiación. Condicionamientos que es preciso explicar:

El programa expuesto determina toda una serie de medidas económicas de carácter *urgente* para su aplicación inmediata, en consonancia con la gravedad de la actual crisis económica, y las necesidades e intereses del conjunto del pueblo trabajador. Este carácter de urgencia que define el contenido del Plan determina igualmente el carácter de los recursos a utilizar. En consecuencia no podrán contarse, en este terreno, con aquellas fuentes de obtención de ingresos a medio y largo plazo.

1. REORIENTACION DE LOS RECURSOS.

En estrecha relación con la naturaleza de estos condicionamientos previos, el programa contiene toda una serie de objetivos que pueden ser alcanzados mediante una simple reorientación global de los fondos y recursos que ya en la actualidad gestiona el Estado. No se trata en estos casos de requerir una captación mayor de recursos, sino de administrar de forma eficaz y orientar de forma adecuada la actividad del conjunto de las instituciones que componen el Sector Público. Instituciones que en el modelo franquista han servido para canalizar una parte de los fondos públicos en inversiones destinadas a favorecer los mecanismos de acumulación y afianzamiento del gran capital en el seno de nuestra economía, así como a ser fuente de corrupción y derroche.

De lo que se trataría en estos casos, sería proceder a una nueva formulación de estas instituciones que conlleva una orientación de sus actividades acorde con los objetivos que el programa se propone.

En este sentido la dirección de la actividad inversora del Sector Público vendría determinada por las siguientes prioridades: 1) actividades generadoras de puestos de trabajo; 2) apoyo a los

sectores productivos más deprimidos; y 3) impulso del desarrollo de las regiones más atrasadas. En suma se trataría de basar la recuperación sobre el aprovechamiento, lo más completo posible, del conjunto de los recursos naturales, financieros y humanos del país. En concordancia con estas prioridades en la inversión pública se precisaría una reorientación del INI, en el sentido de convertirlo en un instrumento eficaz para el impulso industrial de las zonas deprimidas y como un arma válida del Estado, al servicio de una política beligerante frente a los estrechos intereses de los grupos monopolistas.

Pero no basta con una decidida y precisa orientación de las inversiones públicas, es igualmente necesario que el estado controle la utilización de los recursos que, provenientes del esfuerzo del conjunto del pueblo, se encuentran en manos de los intermediarios financieros. En momentos de situación crítica como los actuales resulta más preciso que nunca que el Estado oriente en gran medida la canalización de una parte importante de los recursos financieros a través de la delimitación de los coeficientes adecuados a la Banca Oficial y las Cajas de Ahorro para asegurar su utilización en aquellas actividades, sectores y regiones que se precisan para poder alcanzar una recuperación económica rápida y de acuerdo con los intereses de la mayoría de la población y muy especialmente de las clases trabajadoras.

Sólo de esta forma podrá asegurarse que también y principalmente los grandes monopolios, en este caso los bancarios en su actividad inversora, estén forzados a contribuir a la superación de la crisis.

En todos estos casos no se trata de incrementar el Presupuesto del Estado sino de provocar una reorientación de sus recursos, dotándolo a la vez de los instrumentos adecuados para canalizar los recursos privados que están en manos de un grupo reducido de personas, en interés de los sectores mayoritarios de la sociedad.

2. CAPTACION DE NUEVOS RECURSOS.

Además de esta reorientación de los recursos ya existentes, sería necesario captar nuevos recursos para el Estado utilizando fuentes de financiación que, además de no tener un carácter inflacionista, sirviesen a la política de conseguir una recuperación rápida con una carga equitativa de los costos de la crisis. Tal es la *Reforma Fiscal* que proponemos, la cual vendría definida por los siguientes puntos:

a) El objetivo fundamental de la Reforma Fiscal que propugnamos es que el Estado obtenga medios suficientes para todas las tareas que se le encomiendan, fundamentalmente de los sectores sociales que obtienen mayores rentas, contribuyendo de esta forma a una distribución más justas de las riquezas, tanto de la financiación del gasto público como por el destino del mismo.

b) Para ello es preciso articular el sistema impositivo como un todo coherente, sin resquicios para la evasión fiscal y con el máximo de sencillez y claridad para el contribuyente.

c) La parte más importante de la recaudación ha de provenir de la imposición directa, a través de impuestos personalizados y con tipos fuertemente progresivos.

d) La imposición indirecta tiene que ser igualmente objeto de una reforma a fondo que elimine en lo posible su carácter regresivo y anule tajantemente la posibilidad de obtención de rentas fiscales por los particulares.

e) Es preciso reformar con medios materiales y humanos la inspección de los tributos como forma de perseguir el fraude fiscal que es necesario penalizar sin discriminaciones. Medios auxiliares eficaces pueden ser el levantamiento del secreto bancario, la publicación de las listas de contribuyentes y una regulación eficaz de la denuncia pública.

f) Respecto al gasto público es indispensable la racionalización del consumo público, mediante una *reforma administrativa* a

fondo que permita acabar con la corrupción, el despilfarro y la ineficacia existente hoy en día. Aparte de la actuación modélica que se puede y se debe exigir a la Administración, la reforma puede ser fuente de importante ahorro público.

g) Como ya hemos dicho, la inversión pública es la pieza clave de la recuperación de la actividad económica. Consecuente con el nuevo protagonismo a desarrollar en el futuro, la inversión pública ha de acometer su papel generador de empleo y de corrector de los desequilibrios geográficos y sectoriales.

h) Toda la actividad del sector público (incluida la Seguridad Social) ha de estar forzosamente recogida en los presupuestos como única forma posible de garantizar la coherencia y ejercer un rígido control interno, parlamentario y judicial sobre la gestión de los fondos públicos.

i) La existencia de un presupuesto único que recoja toda la actuación del sector público no se opone a la gestión descentralizada que propuganamos, en función de las diferentes regiones y nacionalidades del Estado. En cualquier caso, la formulación concreta de esta gestión descentralizada queda sometida a los acuerdos autonómicos que se establezcan, trasladando, por tanto, su discusión a las propuestas respectivas que formulamos.

3. FINANCIACION EXTERIOR.

La necesidad de recurrir a la financiación exterior está íntimamente relacionada con el defectuoso funcionamiento del sistema económico del interior. El Plan de Urgencia que defendemos no exige para su realización aumentar el altísimo volumen de endeudamiento que hoy soporta nuestra economía. Por el contrario, al basarse en el máximo aprovechamiento de los recursos naturales, humanos y financieros de que disponemos, disminuirán sustancialmente las importaciones hoy consideradas como imprescindibles, al tiempo que se cortarán las superfluas y

especulativas. Esto unido al planteamiento de una política de exportación basada en mantener lo ya conseguido en el impulso de productos intensivos en los factores de los que mayor abundancia tiene nuestra economía, debidamente promocionada, diversificada y apoyada mediante créditos, permitirá gradualmente ir reduciendo el endeudamiento.

4.3. OBJETIVOS DEL PLAN

Son muchos los problemas que padece nuestro pueblo, consecuencia de los efectos generados por el crecimiento capitalista y por el especial modelo económico impuesto por el franquismo.

Sin embargo, de reconocer la existencia de múltiples problemas todavía sin resolver (crecimiento urbano, mejoramiento de la calidad de la, no vida, etc.) se puede deducir linealmente la pretensión de acometer la solución de todos de forma conjunta y simultánea. Por el contrario, en un Plan de Urgencia como el nuestro, resulta imprescindible el definir nítidamente una escala jerárquica de prioridad en los objetivos a acometer. Sólo de esta forma, actuando ordenadamente según las prioridades definidas, podrán acometerse posteriormente los problemas aplazados con garantía de eficacia. En el caso contrario, la difuminación de las prioridades únicamente nos llevaría a utilizar inadecuadamente los recursos del Plan, incapacitándonos para dar solución a los problemas existentes.

Así pues, entendemos que los objetivos prioritarios a los que ha de atender esta actuación del Sector Público, son:

1. MANTENER EL NIVEL DE VIDA DEL PUEBLO

No es nuevo para nadie que el crecimiento económico desplegado a lo largo de estos últimos quince años, se ha posibi-

litado mediante el mantenimiento de unos salarios artificialmente bajos, mantenidos a través del ejercicio sistemático de la represión y la negación de los derechos políticos y sindicales a la clase obrera por la dictadura. En estos momentos, cuando el modelo económico impuesto por el franquismo se desmorona, se pretende hacer recaer de nuevo los efectos de la crisis sobre las rentas del trabajo. Es indudable que esto sólo puede justificarse por un decidido propósito de asegurar el fortalecimiento del gran capital y sus beneficios a lo largo de la crisis. Frente a ello, el Estado habría de proponerse como objetivo prioritario de esta política de superación de la crisis la defensa resuelta de las condiciones de la vida del pueblo trabajador. Resulta indudable que en momentos de crisis como los actuales, sería demagógico y utópico el hablar de elevar el nivel de vida del conjunto del pueblo. Pero sí resulta absolutamente posible una actuación del Estado destinada a la defensa del valor adquisitivo de los salarios frente al alza del coste de la vida. Esta actuación debería ir acompañada de otra paralela destinada a elevar las rentas de los sectores de más bajo nivel de vida, tales como pensionistas, parados, etc.

Para ello proponemos respecto a las rentas del trabajo:

- a) Salario mínimo suficiente (25.000) y revisable trimestralmente según el alza del coste de la vida.
- b) Seguro de desempleo adecuado abarcando la totalidad de parados.
- c) Jubilación a los 60 años y supresión de horas extras.
- d) Aumento general de pensiones y actualización trimestral de las mismas de acuerdo con el alza del coste de la vida.
- e) Salario del 100 por 100 en caso de enfermedad.
- f) Estabilidad en el empleo.
- g) Igual trabajo, igual salario, sin discriminación de sexo y edad.

Además de esta actuación sobre las rentas del trabajo, es preciso una actuación paralela destinada a reducir a límites aceptables los actuales niveles de inflación. Esto conllevaría:

- a) Control de los precios de los productos básicos.
- b) Inclusión en las Juntas de Precios de partidos, sindicatos y asociaciones ciudadanas para la elaboración democrática de las listas de precios y el ejercicio del control sobre los mismos.
- c) Reforma de las actuales redes de comercialización.

Todas estas medidas destinadas a mantener los niveles de vida del pueblo no serían sino medidas defensivas si el programa no recogiese como objetivo fundamental el poner en producción el conjunto de los recursos financieros, naturales y humanos, poniendo al servicio de la recuperación toda la capacidad productiva del país. En este sentido, el conjunto de medidas del programa están orientadas de forma prioritaria hacia la eliminación de los niveles actuales del paro, es decir, hacia la puesta en actividad de manera principal al conjunto de los recursos humanos, hoy sin explotar.

Partimos, por tanto, de una premisa: la solución del paro no consiste en mantener mediante subsidios o ayudas a un ejército de parados en los límites de la subsistencia, sino en dar ocupación productiva a esos brazos, hoy parados contra su voluntad. Las necesidades de la sociedad y la propia dignidad del trabajador exigen la incorporación del parado a un puesto productivo socialmente útil.

Partiendo de esta premisa consideramos necesario el realizar toda una serie de precisiones:

A) Entendemos que el problema del nivel alarmante de paro actualmente existente no es sino producto de las estructuras capitalistas de nuestra economía, agravado por la forma de crecimiento impuesta por el modelo franquista. En síntesis, un crecimiento dependiente del extranjero respecto a la tecnología

utilizada y cuya dinámica respondía plenamente a las necesidades de acumulación acelerada del gran capital. Este modelo tiende inevitablemente a canalizar las inversiones de forma prioritaria hacia aquellos sectores y actividades que por comportar una elevada tecnología absorben escasa mano de obra respecto al capital invertido. Si a ello unimos la exclusión de mano de obra del campo, provocada por la reforma agraria por la "vía prusiana" impuesta por el gran capital, comprenderemos la incapacidad de este modelo en dar ocupación al conjunto de la población activa existente. Todo ello se agrava en estos momentos por la situación de la crisis económica que atraviesa el capitalismo europeo provocando el retorno de emigrantes y su incorporación al ejército de parados.

B) En consecuencia, no constituye ninguna solución real al problema del paro la medida adoptada por el Pacto de la Moncloa consistente en destinar una parte, siempre limitada y marginal, del presupuesto a crear un fondo de ayuda al paro, mientras se respeta en lo sustancial la dinámica de acumulación del gran capital, reproduciendo de esta forma las causas profundas del paro. Esta medida, lejos de resolver el problema lo más que puede hacer es, en algunos casos, aplazarlo. Hemos de añadir que en multitud de casos la creación de este fondo marginal de ayuda al paro lo único que hace es justificar el destino de unos recursos a fondo perdido invirtiéndolos en obras de dudosa utilidad social (acequias que no se terminan, caminos que se arreglan a medias, etc.).

C) En consecuencia, planteamos que la única alternativa real y eficaz para combatir el paro consiste en, tal y como proponemos, desarrollar un programa de recuperación cuyo objetivo prioritario sea poner en explotación el conjunto de los recursos productivos del país y muy especialmente sus recursos humanos.

Por esto, este Plan, basado en un nuevo intervencionismo del Estado de carácter democrático, se orienta en su conjunto hacia el apoyo a la pequeña y mediana empresa y hacia el impulso de los

sectores y áreas más deprimidos, creando así las bases para eliminar progresivamente el paro y reforzándose entre sí las diferentes medidas, como consecuencia de la complementariedad de los objetivos propuestos.

Se trata, por tanto, de un plan coherente que en su conjunto no sólo ataca al paro de una forma circunstancial, sino que al sentar las bases de un modelo de crecimiento alternativo, basado en la aplicación de una tecnología acorde con las necesidades y posibilidades del país, que potencie un desarrollo más armónico y equilibrado sectorial y regionalmente, conducirá sin duda a acabar con las causas más profundas del paro.

El que afirmemos que el conjunto del Plan combate de forma prioritaria el paro, no excluye, sino todo lo contrario, que una parte importante de las inversiones públicas vaya destinada a satisfacer necesidades sociales. Precisamente las áreas geográficas con niveles de paro más elevado son las que tienen en menor medida cubiertas necesidades cuya satisfacción debe correr a cargo del Estado. Además hay que descartar la idea de que si en una determinada rama productiva hay niveles excepcionalmente altos de paro, se debe a que el sector tiene escasa viabilidad económica o poco interés para la sociedad en su conjunto. El caso de la construcción de viviendas es un claro ejemplo de lo que decimos: sufre actualmente niveles de paro de los más altos, al tiempo que hay un altísimo déficit de viviendas sociales. Que un sector no sea atractivo para el capital privado no significa que no sea de suma importancia para el conjunto de la sociedad.

De acuerdo con estos principios, una parte importante de las inversiones iría destinada a la creación de puestos escolares (EGB, Preescolar, BUP), a la construcción de viviendas sociales, a mejorar la dotación de instalaciones sanitarias, obras de acondicionamiento urbano, etc. Pero en tal caso, esta parte de presupuesto se englobaría dentro de un programa que tiene como uno de sus objetivos prioritarios acabar con el paro.

Como medidas más concretas planteamos:

a) expropiación de las grandes fincas sin cultivar o deficientemente cultivadas, poniéndolas a disposición de los jornaleros y campesinos pobres. Reparto de las tierras del IRYDA que estén a punto de cultivo.

b) seguro de desempleo y jubilación a los 60 años.

c) plan de inversiones en obras sociales de las cuales no menos de un 30 por 100 serán destinadas a las zonas rurales.

d) apoyo a la mediana y pequeña empresa y a los sectores y regiones más deprimidos, tal como se precisa en los puntos siguientes.

2. APOYO DECIDIDO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Las fortísimas restricciones crediticias que impone el Pacto de la Moncloa no hacen sino agravar de forma acelerada la situación de la pequeña y mediana empresa, lo que provocará sin lugar a dudas la desaparición de miles de ellas, incapaces de competir frente a los monopolios en las duras condiciones a que las somete el Gobierno.

En oposición a esta actitud hemos de reseñar de nuevo que el mantenimiento y apoyo de este sector productivo resulta un componente básico del programa económico que proponemos. En efecto, hoy la pequeña y mediana empresa supone el 99,3 por 100 de las instalaciones productivas existentes, dando ocupación a más del 80 por 100 de la población activa. Todo ello quiere decir que la desaparición de la pequeña y mediana empresa conlleva lógicamente un incremento del nivel de paro existente y un aumento del grado de irracionalidad y monopolización imperante en nuestra economía. No se puede identificar a la pequeña y mediana empresa como empresas antieconómicas.

No pretendemos en absoluto el mantenimiento artificial de actividades económicas inviables. En primer lugar, porque no aceptamos los criterios de viabilidad económica que los grandes monopolios pretenden imponer. En un sistema económico tan asfixiante como el nuestro, con unos lazos tan fuertes entre el capital bancario y el industrial, con un control tan absoluto del Estado por parte de esta oligarquía, es lógico que se articule una tupida red tendente a proteger los intereses de esta pequeña minoría que coloca a la pequeña y mediana empresa en una situación marginal, casi al margen de los grandes circuitos de financiación y con el poder negociador prácticamente nulo frente a las grandes empresas. En un contexto como este, no pocos casos de inviabilidad económica son artificiales, creados por discriminaciones interesadas que de ninguna forma podemos admitir. En segundo lugar, porque en muchos casos los precios más bajos con los que puede producir la gran empresa son consecuencia de no recoger en dicho precio algunos costes que paga la sociedad. Por ejemplo, una gran empresa que abastezca al país de determinado producto, implica unos costes de transporte que no recogen en su totalidad los graves daños que para la economía en su conjunto representan las grandes importaciones de crudos.

Resumiendo, en muchos casos la desesperada situación de la pequeña y mediana empresa no es consecuencia de imperativos económicos racionales, sino de una ordenación económica impuesta por los grandes monopolios.

Si ampliamos el horizonte temporal se refuerzan los motivos de apoyo a la pequeña y mediana empresa, ya que en el futuro tienen un importante papel que jugar en la disminución de los desequilibrios económicos entre las diferentes áreas geográficas, por su gran aptitud para explotar los recursos en el lugar donde se encuentren; en el ahorro energético, por la posibilidad de adoptar fuentes energéticas no convencionales y por el ahorro en transporte; en la industrialización rural, etc.

Por ello, frente a los intentos de descargar la crisis sobre este sector proponemos un decidido apoyo al mismo por parte del Estado. En concreto:

a) el Estado debe ir asumiendo de forma paulatina las cargas de la Seguridad Social. Mientras tanto, y a nivel inmediato, congelación de las cuotas actuales para aquellas empresas que demuestren que no pueden pagarlas.

b) fomento mediante exenciones fiscales de la unión de las pequeñas y medianas empresas para poder conseguir una mayor producción al menor coste. Esta medida favorecería la integración digna de aquellas empresas no viables.

c) modificación de la Ley de Seguros, para posibilitar la creación de sociedades de Garantías Mutuas, para facilitar el acceso al crédito privado por parte de la pequeña y mediana empresa.

d) garantizar, a través de un control sobre las instituciones financieras, el acceso de la pequeña y mediana empresa al crédito, tanto oficial como privado, que hoy se les niega o restringe mediante la determinación de los adecuados coeficientes de préstamos obligatoriamente dirigidos hacia este sector.

e) fomentar las Bólsas de Contratación y en general todo tipo de asociaciones que refuercen el poder negociador de la pequeña y mediana empresa frente a los monopolios.

3. DEFENSA DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS MAS DEPRIMIDOS DE NUESTRA ECONOMIA

A) Especial atención a la agricultura.

Como hemos visto, el programa de actuación a corto plazo contenido en el Pacto de la Moncloa no se ocupa prácticamente para nada de la agricultura. Si atendemos a las declaraciones del Gobierno, apuntan, al parecer, hacia la congelación de los precios

de los productos del campo y a una progresiva reducción del número de productos con precios de garantía. Se trata de la intención del Gobierno a abandonar "falsos paternalismos" y abrir el paso también en el campo, al "mercado libre". Lo que traducido al lenguaje del hombre de la calle supone dejar el camino libre a los monopolios para que arrasen a su gusto al pequeño y mediano agricultor, al que el propio Gobierno se encarga de arruinar con sus medidas económicas. En efecto, frente a la congelación de los precios de los productos del campo, el campesino sigue padeciendo la subida de las materias primas: abonos, fertilizantes, maquinaria, etc.; al igual que un encarecimiento y reducción de los créditos. Todo ello configura una realidad dramática para nuestros agricultores, realidad que el Gobierno pretende justificar, hablando de la necesaria supresión de las explotaciones no viables. Pero en un momento como en el actual sólo podrán constituirse en "viables", según pone las cosas el Gobierno, aquellas grandes empresas agrarias que tienen acceso directo al crédito, que tienen capacidad para incidir en los precios de un "mercado libre" y que se benefician de la devaluación a través de la exportación de sus productos.

Frente a ello, proponemos una decidida actuación del Estado en la agricultura, concretada en:

Además de las medidas propuestas para la eliminación del paro agrícola y para la puesta en producción de los recursos agrícolas antes mencionados.

a) precios mínimos garantizados rentables y venta asegurada para toda la producción sobre la base previa de un plan de producciones agropecuarias.

b) reducción de las importaciones innecesarias, fomentando su cultivo en dirección hacia una política de autoabastecimiento. En especial, fomento de las producciones sociales que precisan de la ocupación de mano de obra, como la remolacha, el tabaco, el algodón, etc.

c) dedicación de una parte no inferior al 30 por 100 del plan de inversiones públicas a reducir el paro agrícola mediante obras de regadíos y repoblación forestal y servicios públicos rurales en las regiones más atrasadas.

d) seguro de desempleo para los trabajadores del campo.

e) seguro mutuo administrado por el Estado, para la producción agrícola y ganadera.

f) el Estado debe ir absorbiendo las cuotas de la Seguridad Social de forma paulatina. Mientras tanto, congelación de las actuales cuotas, asegurando en todo caso que: 1) no pagarán nada las explotaciones que no contratan mano de obra, y 2) se reducirán las de aquellas explotaciones que superen en su pago actual el que correspondería según las jornadas reales de mano de obra contratada.

g) facilitar el acceso al crédito, como antes expusimos, a la pequeña y mediana empresa agraria.

B) *Actuación inmediata mediante un plan especial de medidas urgentes sobre los sectores especialmente deprimidos, como son la pesca, la construcción naval, etc...*

4. APOYO A LAS REGIONES MAS DEPRIMIDAS

Resulta importante que ya este Plan de actuaciones de carácter urgente determine prioridades en cuanto a la localización espacial de las inversiones y en la canalización de los recursos financieros, de forma que la actividad del Sector Público pueda ser útil al objetivo de revitalización de la actividad productiva de las regiones más atrasadas, en el camino de reducir progresivamente los desequilibrios regionales que el franquismo potenció.

Este objetivo resulta perfectamente coherente con el apoyo decidido a la pequeña y mediana empresa y sectores productivos como la agricultura y la pesca, en el sentido de ser éstas las

actividades productivas predominantes en las regiones más deprimidas, al igual que se armoniza lógicamente con el objetivo prioritario de combatir el paro, reforzándose mutuamente por consiguiente las medidas propuestas con unos y otros objetivos.

En concreto, para combatir los desequilibrios regionales proponemos dos puntos:

A) Delimitada orientación del INI y más especialmente de las Sociedades de Desarrollo regional, a potenciar la industrialización de las regiones más atrasadas, potenciando:

— la promoción de sectores de transformación, lo más completa posible, de los recursos naturales propios de la región.

— promoción de aquellas actividades que completen el ciclo de producción de las actividades económicas actualmente existentes en la región.

Para dotar de los recursos financieros adecuados a estas sociedades se eliminarán los límites en cuanto al capital inicial de las mismas, y se les permitirá la emisión de obligaciones computables como fondos públicos en los coeficientes de inversión obligatoria en Bancos y Cajas de Ahorro.

B) Se perseguirá como objetivo central el invertir en la región el propio ahorro generado en la misma, combatiendo así el trasvase de recursos financieros hacia las zonas más ricas.

Para ello y de manera inmediata:

— orientación preferente del crédito oficial hacia estas regiones deprimidas.

— garantizar la orientación de los recursos de las Cajas de Ahorro hacia aquellas actividades más necesarias para la región, mediante la vinculación de la gestión de las Cajas de Ahorro a las entidades públicas locales representativas de su ámbito de actuación (municipal o regional) en tanto los poderes autónomos de las

regiones y nacionalidades no determinen nuevas disposiciones. La vinculación de las Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito a los poderes locales de carácter democrático no excluiría la participación en la gestión de las mismas de representantes de los diferentes sectores: sindicatos, organizaciones profesionales, agrícolas, patronales, vecinales, etc...

— control de los recursos propios de las instituciones financieras privadas mediante la fijación de los oportunos coeficientes de inversión, que garanticen la utilización de los recursos de forma prioritaria en las regiones más atrasadas.

5. RESPECTO A LA INFLACION

Las explicaciones habituales sobre el agudo proceso inflacionista que sufre la economía española inciden unilateralmente sobre la culpabilidad de las alzas salariales, olvidando el comportamiento de los beneficios.

Los anormales márgenes de beneficio logrados en la inmediata posguerra gracias a las peculiares condiciones políticas de las que ya hemos hablado, han sido asumidas por el empresario como unos derechos adquiridos que han defendido con uñas y dientes. Las subidas salariales — que en contadas ocasiones han superado las subidas previas de precios y las alzas en la productividad — han sido trasladadas íntegramente sobre los precios de forma muchas veces exagerada, sobre todo en los sectores más monopolizados.

Se ha llegado así a considerar normales unos márgenes excesivos que se han mantenido incluso durante las numerosas crisis que han ido sacudiendo el crecimiento capitalista español.

Por el contrario, las bajas que se registran en los márgenes medios de beneficios obedecen más a las situaciones críticas de algunas empresas (y a la simple ocultación de datos) que a descensos generalizados en los márgenes individuales. Se ha

consolidado así un mínimo de rentabilidad demasiado alto que los empresarios quieren ver garantizado antes de decidirse a invertir.

Además estas explicaciones habituales de la inflación olvidan también el carácter fuertemente inflacionista de la financiación del Gasto Público, de las limitaciones en la oferta por la irracionalidad del aparato productivo, de los viciados circuitos de comercialización, de los desequilibrios regionales, del desmesurado crecimiento del sector terciario, de las actividades especuladoras de la oligarquía, de la corrupción, de la política monetaria seguida, etc.

El Plan que proponemos no incrementa en sí los impulsos inflacionistas de nuestra economía, al estar basado fundamentalmente en una doble reasignación de recursos (entre salarios y beneficios y entre inversión privada y pública). Respecto a la política monetaria, incide mucho más en el adecuado reparto del crédito que en alterar los ritmos de crecimiento que vienen siendo habituales, que incluso podrían disminuir. En lo referente al resto de los factores inflacionistas, el Plan cuenta con eficaces mecanismos correctores que se detallan en los apartados correspondientes.

Por supuesto el Plan no promete ni se plantea acabar con la inflación en poco tiempo. Sin embargo, al ofrecer soluciones para las raíces estructurales de la misma, sienta bases eficaces, no sólo para un descenso gradual pero ininterrumpido de la inflación, sino también para que las tensiones inflacionistas no vuelvan a aparecer con fuerza redoblada tan pronto como apunten los primeros síntomas de reactivación.

Cualquier otro tipo de solución que no ataque las raíces del problema, con independencia de su carácter más o menos antipopular, está condenada a corto plazo al fracaso.

Así pues, nuestro Plan de recuperación, al igual que conduce a la progresiva eliminación del paro, pone las bases para reducir tendencialmente la inflación situándola a corto plazo a niveles aceptables en progresivo descenso. Con ello se demuestra que la

contradicción en que nos quiere encerrar el Gobierno pretendiendo convencernos de que es imposible actuar sobre el paro y la inflación conjuntamente, resulta falsa. Por supuesto, respetando la dinámica de acumulación impuesta por el gran capital, como hace el Pacto de la Moncloa, no sólo no se combate el paro como antes explicábamos, sino que toda reducción de la inflación resulta coyuntural al no actuar sobre sus causas de fondo más importantes. Por el contrario, el nuevo modelo de crecimiento económico que propugnamos actuaría conjuntamente sobre las bases causantes del paro y la inflación, generando un desarrollo económico más equilibrado y saneado.

6. RESPECTO AL EQUILIBRIO DE LA BALANZA DE PAGOS Y EL PROBLEMA ENERGETICO

Ya hemos hablado de este problema con anterioridad, en lo que se refiere a los aspectos financieros del mismo.

Respecto al déficit propiamente dicho, sin duda la partida que más influye en él es la relativa a la importación de crudos petrolíferos. Haber llegado a una situación límite como la actual de ninguna forma es una exigencia insalvable del desarrollo económico en abstracto. Es consecuencia, en primer lugar, de haber basado el crecimiento en una tecnología productiva de alto consumo energético aprovechando los bajos precios a los que se obligaba a los países del Tercer Mundo a vender sus crudos. La confianza en que esta situación de explotación iba a perpetuarse ha llevado al predominio absoluto del petróleo como fuente energética, relegando fuentes tradicionales como el carbón o la energía hidroeléctrica y sin investigar en absoluto fuentes alternativas.

Por otra parte muchos de los sectores punteros del crecimiento económico español (automóvil, petroquímica, electrodomésticos, etc.) descansaban en el derroche energético que permitían las importaciones baratas de crudos. Todo esto en un marco global

capitalista, con sus tendencias a los desequilibrios regionales, a la concentración en grandes urbes, sus permanentes estímulos al consumismo, etc. El resultado ha sido una dependencia tal del petróleo que las alzas en el precio de los crudos han representado una auténtica catástrofe para nuestra balanza de pagos.

Naturalmente en el marco de un Programa de Urgencia es totalmente imposible solucionar este problema, ya que implica grandes transformaciones tecnológicas, una política adecuada de localización industrial, una remodelación a fondo del sistema de transportes, una concepción diferente del urbanismo y de la construcción de viviendas, un amplio programa de investigación y prospecciones, incluso cambios importantes en la forma de vida a la que nos han acostumbrado. Todo ello coordinado por un Plan Energético a medio y largo plazo tendente a la diversificación de fuentes y a conseguir la autosuficiencia de forma paulatina pero firme. No obstante, es absolutamente obligatorio ir abordando desde hoy estos cambios. A corto plazo es totalmente imprescindible:

- Instrumentar un auténtico Plan Energético Nacional que incluya una política de ahorro energético, a fin de estabilizar el consumo en los próximos tres años al nivel actual.
- Una política de precios realista y diversificada que penalice el derroche energético.
- Inmediata nacionalización del sector eléctrico.
- Plan urgente para la minería de carbón, la energía hidroeléctrica e intensificación de las prospecciones petrolíferas.
- Detención del Programa Nuclear y apertura de un gran debate nacional sobre el tema.
- Investigación, desarrollo y promoción de fuentes energéticas alternativas, tales como la energía solar, la eólica (procedente del viento), la geotérmica (procedente del calor del interior de la tierra), o la que puede obtenerse de las basuras.

Respecto al resto de partidas de la balanza de pagos, es preciso ejercer un riguroso control sobre las importaciones de forma que se repriman totalmente las superfluas o claramente especulativas en particular las relativas a la agricultura.

Respecto a las exportaciones, no es necesario insistir en la importancia de consolidar las situaciones alcanzadas y desarrollarlas con el apoyo público mediante adecuada promoción en el exterior y atención crediticia preferente.

4.4. UN PLAN OPERATIVO

El Plan alternativo hasta aquí expuesto en sus rasgos fundamentales no sólo es equitativo en el reparto de las cargas sino también realmente operativo, pues ataca a la crisis en sus raíces aplicando un tratamiento adecuado a la naturaleza de ésta y a las características concretas de la actual situación internacional y de España.

Basa la recuperación no exclusiva ni primordialmente en el exterior sino en el incremento selectivo de la producción y demanda interior. No es un plan autárquico ni se plantea como objetivo un aislamiento progresivo de la economía española respecto al resto del mundo. Pero teniendo en cuenta la presente coyuntura internacional y el carácter actualmente dependiente de nuestra economía, adopta la única actitud razonable: confiar fundamentalmente en los resortes que podemos controlar desde el interior sin por ello olvidarnos de potenciar al máximo el comercio internacional basado en el beneficio mutuo.

En términos globales contrapesa el freno al desarrollo que origina el aumento del precio de los crudos con la potenciación de toda la capacidad productiva al poner en funcionamiento todos los recursos naturales, financieros y humanos del país.

Mediante una recuperación selectiva, basada prioritariamente en los sectores clave para la creación de puestos de trabajo, el

fomento de las exportaciones y en dar apoyo a los sectores deprimidos (lo que no se contradice con la necesaria reconversión parcial o total de algunos de ellos), se puede reducir las cuantiosas importaciones innecesarias y por tanto combatir el creciente déficit de la balanza de pagos.

Es importante tener en cuenta que tanto la agricultura y la ganadería como la pequeña y mediana empresa pueden fácilmente basarse en tecnologías con demanda de energía más reducida. Esto, aparte de crear más puestos de trabajo, contribuiría también a paliar las consecuencias en la balanza de pagos de nuestro déficit energético.

En resumen, este Plan Alternativo de carácter democrático, sienta las bases para un modelo económico corrector de los vicios estructurales del modelo franquista, capaz de generar un desarrollo aceptablemente armónico y saneado, basado en una relación equilibrada entre las diversas áreas geográficas; entre la grande, pequeña y mediana empresa; entre el sector primario, secundario y terciario; entre los diversos tipos de tecnología y fuentes energéticas; entre la actuación del sector público y la del sector privado; entre importación y exportación, etc.; y en el que desaparecen definitivamente todo tipo de corrupción y despilfarro. Todo ello acorde con las posibilidades y necesidades del país, de cara a poner en tensión toda su capacidad productiva y considerando que es la persona y su realización integral el objetivo que ha de perseguir éste y cualquier programa económico progresivo.

Un Plan de Urgencia y un modelo de desarrollo económico para actuar y funcionar acorde con las características esenciales y peculiares de las crisis española e internacional.

Aunque es materia para un estudio aparte, y no necesaria para el objetivo que se propone este folleto, considero interesante apuntar que cada constatación de nuevos datos sobre la situación de los países de Europa Occidental nos va reafirmando en la idea

de que al margen de las peculiaridades nacionales y por tanto de los rasgos específicos en las soluciones y actuación, no sólo España sino otros países, especialmente aquellos más atrasados o de retaguardia de esta parte del segundo mundo (léase Portugal, Grecia e incluso Italia) están abocados a la misma disyuntiva:

- o retroceder a una economía tercermundista.
- o plan de estabilización tras plan de estabilización, con una crisis crónica sin atajar.
- o un plan con las actuaciones básicas, o mejor dicho, la filosofía del que nosotros proponemos, como única forma de salir de la crisis.

5. CONSIDERACIONES GENERALES Y TAREAS PRACTICAS

5.1. ¿CUAL ES LA NATURALEZA DEL PROGRAMA QUE DEFENDEMOS?

Tiene una doble naturaleza.

Este es un programa que deja intactas las bases del sistema capitalista no tocando el régimen de propiedad y respeta un margen de beneficio a las empresas. Yo diría más: del resultado de la materialización del plan daría un sistema productivo *capitalista* más saneado, racional y en consecuencia competitivo, pero al fin y al cabo un sistema productivo *capitalista* en su esencia económica.

No obstante, no es serio quedarse en analizar lo que afecta a la propiedad sobre los medios de producción y de cambio, a fin de atraerse el apoyo explotando la naturaleza no revolucionaria del plan en la medida en que no rompe lo sustancial y básico del capitalismo, sin exponer otras características inherentes al mismo.

El capitalismo está basado en la propiedad privada sobre los medios de producción. Pero esa propiedad y las ganancias que reporta no las quiere el capitalista para conservarlas estancadas o estabilizadas, es decir, no las usa simplemente para consumir más y vivir mejor, sino para realizar una continua acumulación de capital, teniendo libertad para invertir en la forma, sector, zona y momento que permitan conquistar mercados y extraer la mayor cantidad de beneficios. En período de crisis la persecución de esa forma, sector, y zona se acentúa enormemente. Dicho de otra manera, el dinero en manos de los monopolistas es utilizado de la siguiente forma: una parte la derrocha en lujos y despilfarros bien conocidos por todos y la parte restante (netamente superior) puede

optar por invertirla en busca de beneficios dónde y cómo le reporte la mayor cantidad de éstos, o simplemente conservarla ociosa, en espera de una buena oportunidad sin importarle que esto debilite la salud económica del país y ocasione el paro y hambre en importantes sectores de la población.

Con nuestro plan basado en un nuevo intervencionismo del Estado de carácter democrático, una parte importante de inversión la canalizaría el Estado en vez de los monopolios con lo cual se garantiza la inmediata inversión, y, además, en los sectores y zonas más acordes con los intereses generales del país y de las masas populares y no en los que proporcionan beneficios más fáciles o cuantiosos al número reducido de monopolistas. El Plan, en la medida que limita seriamente las inversiones que buscan el más fácil y mayor beneficio limita, por tanto, la acumulación del capital privado que se aparta y entra en contradicción con la lógica normal del capitalismo.

Por otro lado, la Reforma Fiscal que defendemos grava más duramente a las rentas más altas (es decir, a los ricos) que la Reforma Fiscal que se propone hacer la Unión de Centro Democrático, aunque técnicamente sea muy parecida (según los enunciados que han hecho). Esto se deduce fácilmente si tenemos en cuenta que los recursos que se necesitan detraer para nuestro plan son bastante mayores que para el suyo. Por lo tanto tiene una doble naturaleza.

5.2. GOBIERNO DE SALVACION DEMOCRATICA

Ante este programa económico, que indudablemente representa una opción de gobierno, corresponde un programa político cuya esencia no puede ser otra que la *consolidación, ampliación y profundización de la democracia*, garantizando y desarrollando los derechos de los ciudadanos y de las nacionalidades y regiones.

En esa dirección, y junto a garantizar los derechos democráticos fundamentales (de expresión, reunión, asociación, sindical, de huelga, manifestación, conciencia, etc.), garantizaría y ampliaría los derechos de todos los sectores, capas y estamentos más oprimidos. Los derechos de la mujer: igualdad ante la ley; a igual trabajo, igual salario; el derecho a controlar la natalidad, corriendo a cargo de la S.S. todos los medios asistenciales que esto conlleva... Los derechos de la juventud, reflejados en la carta constitucional que reivindican las organizaciones juveniles democráticas, y los derechos de sectores discriminados como minusválidos, jubilados y otros.

Garantizaría el respeto a la elaboración democrática de los estatutos de autonomía por las nacionalidades y regiones y el plebiscito o referendum para su aprobación por los respectivos pueblos, así como su propio funcionamiento práctico.

Garantizaría el respeto a todas las corrientes políticas y defendería leyes electorales no discriminatorias que aseguren una consulta realmente democrática. Haría respetar la constitución elaborada democráticamente por las Cortes y aprobada por el pueblo.

Llevaría a cabo una administración transparente y sometería a debate público toda decisión trascendental y de largo alcance, acercando al conjunto de los ciudadanos tanto el conocimiento de los problemas como a la participación en su solución; lo cual, no sólo no disminuye el papel de un Parlamento democrático, sino que lo refuerza, erigiéndose como representantes responsables ante los electores, disminuyendo ese foso profundo que hoy existe entre el Parlamento y la población, y acabando con toda la política obscurantista y de puertas cerradas que hoy inunda y abarca a todos los ámbitos de la vida del país.

Llevaría una política internacional de amplias relaciones con los países de los cinco continentes basadas en los principios de la coexistencia pacífica. Acrecentaría un múltiple intercambio comercial y cultural y potenciaría el papel de España en el concierto

mundial, reforzando la capacidad de negociación de nuestro país tanto con las superpotencias como con Europa, para dejar de ser un muñecó que ruega y suplica, que no puede hacer otra cosa que aceptar dictados estrictos y firmar acuerdos leoninos. Abogaría por hacer del Mediterráneo una zona de paz y no de tensión, colaborando activamente a tal efecto con todos los países ribereños que persiguen el mismo fin.

Este sería el contenido esencial del programa político.

¿Porqué de *salvación democrática*? Porque frente a tanta demagogia y bisutería propagandística como anda suelta, es evidente que en la actual situación interior y exterior no se puede defender realmente la democracia sin defencer un programa operativo capaz de sacar a España de la crisis atajando en sus raíces las causas esenciales de inestabilidad y conflicto. Porque un gobierno que aplique este programa equitativo, que hace verdad el que *todos* aporten para solucionar la crisis, sí que podrá contar con un consenso social mayoritario, no tendría que emplear la represión ni las restricciones a los derechos democráticos del pueblo que hoy todavía son habituales, sino que, por el contrario, contaría con el apoyo entusiasta de los trabajadores y de la inmensa mayoría de la población, despertando el sacrificio responsable de quien sabe que está laborando y sacrificándose para sentar bases firmes para una prosperidad futura. Por todo ello, el nombre que más fielmente responde a la naturaleza, objetivos y significación no es otro que el de *Gobierno de salvación democrática*.

¿Qué es lo determinante para que ese gobierno sea realidad, para que pueda existir y mantenerse? Obviamente el que los partidos de izquierdas firmantes del Pacto de la Moncloa modificasen su posición sería decisivo para cambiar la dinámica impuesta desde las elecciones del 15 de junio. Pero, también obviamente, eso no va a ocurrir porque sí, ni ocasionado por una mera reconsideración del asunto. Los partidos se comportan acordes con su naturaleza y también con las condiciones a que están sometidos.

La clave, lo determinante y prioritario para cambiar las cosas y configurar una situación y correlación de fuerza que permita la formación de un *Gobierno de salvación democrática* no es otra que desenvolver un potente y articulado movimiento de masas de los trabajadores, campesinos, pequeños y medianos empresarios..., es decir, de todas las clases y sectores sociales cuyos intereses son dañados por el Pacto de la Moncloa.

Lógicamente la oligarquía financiera presenta y presentará resistencia a la plasmación de un programa económico como el que hemos defendido y no hará concesiones, no cederá posiciones si no tiene delante una fuerza de gran magnitud, a fin de cortar su ascenso y en evitación de "males mayores". Una fuerza, por tanto, integrada por todas las clases sociales interesadas en el cambio, que sea decidida, cohesionada y que actúe en todos los ámbitos de la vida del país.

Es preciso poner énfasis en el hecho de que plantear esta tarea como fundamental no responde al romanticismo, a un revolucionarismo infantil que sueña siempre con la actividad de masas sin tener en cuenta las circunstancias concretas y posibilidades que brindan éstas, y que desprecia otros factores, también importantes. En primer lugar, los acontecimientos de cada día muestran que en la actualidad la lucha de masas es persistente y abarca a la mayoría de las clases populares. En segundo lugar, la política económica aprobada por el Pacto de la Moncloa supone tan duras y discriminatorias condiciones que dichos movimientos de masas están llamados a incrementarse. Yo diría que el problema principal de las fuerzas progresistas no es el atizar la lucha, pues ya la situación se encarga de hacerla necesaria, sino el de trazar y conducirla con un norte, concentrarla, vincular a los aliados, neutralizar la demagogia y el truco, para convertir todo ese caudal en un clamor popular en demanda de un Gobierno y un programa como el que defendemos y en un polo de atracción política capaz de generar una alternativa práctica de gobierno.

Es interesante hacer notar que no entendemos la trascendencia o los efectos del movimiento de masas simplistamente; no como

una huelga en el que las masas arrancan una reivindicación, sino como un complejo de fenómenos en cadena e interrelacionados. Por ejemplo, es capaz de provocar previamente un cambio de actitud en los partidos obreros y democráticos que hoy han firmado el Pacto de la Moncloa o en algunos de ellos. Partidos que hoy pueden adoptar esas posiciones porque juzgan que, a pesar de ello, van a conservar o ampliar la influencia entre el pueblo, amparados en su reputación histórica, en la potencia y habilidad de su aparato propagandístico, en las enormes ventajas, posibilidades e impunidad que se obtiene compartiendo las posturas del Gobierno (léase también, del capital financiero y monopolista), en la escasa formación e información que ha podido obtener el pueblo en unos meses de democracia política controlada, e incluso en explotar el conservadurismo, los prejuicios y la mezquindad que en alguna medida, todos, incluso los trabajadores, llevan dentro.

Por último, señalar que este movimiento de masas "especial" por su magnitud y características no sólo es la clave de hoy para hacer realidad el *Gobierno de salvación democrática*, sino también para mantenerse, consolidarse y llevar a término el programa propuesto.

¿Cuál sería la composición de este gobierno?

El programa fijado no puede ser el de un Gobierno de la UCD o de un partido similar, genuina y abiertamente representante de la oligarquía financiera. Esto se desprende del propio proceso o premisas para su formación: una situación alcanzada sobre la base de vencer la continua resistencia de la oligarquía a tal solución. También porque no basta que el Sector Público juegue un papel protagonista sino que importa, o mejor dicho es sustancial, quién maneja o controla esos recursos públicos, quién vigila la aplicación de los coeficientes de inversión o las concesiones de los créditos tal como se especifica en el Plan, etc.

Para ser coherente con la naturaleza y características del programa, tendría que ser un gobierno de todas las fuerzas

democráticas y progresistas con la participación de la clase obrera.

Si nos preguntan: ¿dónde está el límite?, no podríamos contestar con un monosílabo. Los procesos políticos prácticos son complejos y todos sus factores muy interrelacionados. Un análisis político serio y responsable generalmente permite contestar con certeza cuestiones referentes a fenómenos venideros, pero sólo en las líneas fundamentales del mismo, tanto más cuanto en este caso estamos planteando un programa de actuación y una solución de gobierno para una sociedad desarrollada, de capitalismo monopolista de Estado, que ocupa un lugar especial en el mundo capitalista y que afronta la crisis cuando está instada a reformar su modelo de desarrollo. En definitiva, unas soluciones acordes con la nueva situación de crisis internacional y para las condiciones concretas de España, de las que no existen experiencias prácticas.

Aunque estamos proponiendo una solución original para una situación y condiciones nuevas y por consiguiente estamos abiertos al apareamiento de fenómenos que no se han dado en otros tiempos y países, podemos definir (con esas limitaciones) la composición de ese gobierno. Teniendo en cuenta tanto la naturaleza del programa como el hecho de que la existencia de un profundo movimiento de masas y una considerable corriente de la opinión pública decantada en favor de estas soluciones (premisas necesarias para su formación) tienen que provocar cambios, no sólo en la orientación de las fuerzas de la oposición, que hoy están apoyando al programa del gobierno de UCD, sino también dentro de las filas del gran capital, definiríamos la composición del *gobierno de salvación democrática* como fruto de un compromiso de todas las fuerzas políticas obreras y populares (PSOE, PCE, PTE y otros) con el sector más dinámico y democrático del capital, que podría coincidir con un ala de lo que hoy es la UCD (socialdemócratas y otros).

5.3. ¿POR QUE PRECISAMENTE ESTE PROGRAMA?

Este programa y la actividad práctica que aquí se plantea surge ante todo y sobre todo de la preocupación constante por encontrar la alternativa o soluciones que correspondan a una situación concreta, rehuendo tanto las desviaciones derechistas de aquellos que actúan como apéndices de los monopolios y enfermeros del capitalismo, como de las posturas testimoniales de los que siempre repiten ideas generales y objetivos finales sin plantearse cómo hacer avanzar las cosas partiendo de la situación existente. Es una característica fundamental y constante del Partido del Trabajo de España la de persistir en los principios y no perder nunca de vista el objetivo final, pero también determinar la política que corresponde aplicar en un momento dado para mejorar las condiciones de vida del pueblo, transformar la realidad, impulsar cambios en la correlación de fuerzas, educar a las masas basándose en la experiencia práctica y hacer avanzar la situación partiendo de ella misma.

Condicionantes importantes a tener en cuenta hoy son la existencia de una crisis abierta y profunda y determinados factores de la situación interna e internacional.

Una situación de crisis exige una alternativa o solución global al problema económico. Salarios y precios; paro y recursos financieros para atajarlos; necesidad de unir los esfuerzos de diversas clases y que sufren la crisis pero que tienen ciertos intereses contrapuestos. .; todo está entrelazado de tal forma que obliga a plantear una solución global. Asimismo, la crisis exige un Plan de intervención de urgencia porque cada día origina sufrimientos importantes a sectores mayoritarios de la población y porque sólo un tratamiento intensivo y selectivo puede recuperar una economía tan deteriorada como la nuestra.

A la hora de estipular la naturaleza y características del Plan hay que tener en cuenta la situación concreta interna y externa, el

estado de las fuerzas de clases reales y potenciales y lo probable en el desenvolvimiento de éstas en un futuro inmediato.

No hay que olvidar que el partido del gobierno, la UCD, está apoyado por la primera votación popular realizada tras los 40 años de régimen fascista, aunque sea basándose en la desinformación de un pueblo al que durante todos esos años se le ha negado la participación política, y en hábil utilización de los ingentes recursos que proporciona el poder político y económico. No ha pasado tiempo ni hechos suficientes como para deteriorar sensiblemente su fuerza y su influencia. Por el contrario, el apoyo pleno y solícito que ha recibido de los partidos de la oposición (perdón por lo de "oposición") le ha posibilitado solucionar sus problemas internos y cerrar las heridas entre los sectores de la oligarquía financiera, a pesar de imponer un programa profundamente impopular.

Esos partidos, y especialmente el PSOE y el PCE, debido a su peso histórico, a haber estado en la clandestinidad y ser parte vital de la lucha antifascista durante estos 40 años, tienen una sólida influencia entre las masas populares. Por tanto, las consecuencias de su labor de defensa del programa del Gobierno y de paralización del movimiento y actividades de masas son de consideración.

Teniendo en cuenta la existencia de esos y otros factores, es por lo que no planteamos como alternativa inmediata el socialismo (ni siquiera planteamos nacionalizaciones), aunque desde nuestro punto de vista sea éste el único capaz de acabar con todas las crisis, de dar la solución más completa y duradera posible y de ser lo más favorable para el pueblo trabajador. Teniendo en cuenta la potencia inmediata de los factores desfavorables en presencia, es por lo que planteamos una alternativa que respeta la propiedad privada sobre los medios de producción y márgenes de beneficios.

Es cierto que nuestro Plan Alternativo daña los intereses de la oligarquía financiera y monopolista, y que ésta va a oponer seria resistencia a su implantación. Dichos intereses consisten siempre en obtener los máximos beneficios. En tiempos de crisis, de

incertidumbre en el futuro, los grandes capitales “amarran” corto y mientras imponen un plan de estabilización para restablecer la tasa de beneficio a costa de un decrecimiento de la capacidad adquisitiva de la población, rehusan invertir en las actividades que reclaman una superación de las causas profundas de la crisis pero que no reportan esos máximos beneficios. Por eso es imposible una solución más equitativa en el reparto de las cargas y lograr una recuperación de la economía sin un plan, como el que preconizamos, que dañe los intereses del capital financiero.

No se trata de si una medida aislada o un coeficiente determinado tenga tal o cual cuantía; no se trata de contemplar un nivel salarial, un precio agrario o cualquier otro concepto por separado. Cualquier medida aislada es discutible. Se trata de determinar una dirección, una opción global que sirva para dar solución y salida a la grave situación existente; se trata, ante todo y sobre todo, de decidir sobre un *tipo* de actuación que conlleve una filosofía económica y por tanto una opción política global. En este sentido, y al margen de aspectos secundarios y de lo acertado o no de cualquier medida concreta, el Plan Alternativo que defendemos y el gobierno de salvación democrática coherente con él constituyen en su propia concepción un programa mínimo para superar las actuales circunstancias defendiendo los intereses de la mayoría de la población y el interés nacional, que si *históricamente* están en conflicto con los intereses de una clase caduca como es la oligarquía financiera, en presencia de una crisis interna y mundial de las características de la actual, dicho conflicto histórico se convierte en *práctico e inmediato*.

Vamos a dejar el reino de la necesidad y conveniencia para entrar en el de la posibilidad. ¿Es realista plantearse la conquista de nuestra alternativa? Algunos dicen que no es realista porque los resultados de las elecciones del 15 de junio la hacen inviable, no materializable. Desde luego ahora, hoy mismo, no se puede materializar, para ello hay que hacer avances en la situación, hay que reunir las fuerzas necesarias. Pero por eso mismo es una *alternativa*, nuestra *alternativa* al actual gobierno de la derecha. Si

estuvieran creadas todas las condiciones no la preconizaríamos, sino que se pasaría a formar el gobierno de salvación democrática, con lo cual dejaría de ser alternativa para convertirse en el gobierno del país.

De siempre, cuando las fuerzas conservadoras forman gobierno, los partidos progresistas formulan sus alternativas, no porque ese mismo día pudieran materializarse, sino para llevarla al electorado, al pueblo, explicarla pacientemente, concentrar las fuerzas posibles en torno a ella y conectarlas con la actividad y las luchas cotidianas, a fin de abrirse camino y llegar a hacerlas realidad a través de múltiples y diversificados esfuerzos. Si no fuera así llegaríamos al absurdo de considerar que cuando los partidos de la derecha ganan unas elecciones y forman gobierno lo único realista es que hay que darle apoyo a ese gobierno y a su programa reaccionario.

En mi opinión, cuando se argumenta en base al “realismo” lo que se está encubriendo es una posición de clase, se está encubriendo al lado de quién se ponen y para qué. Porque la posibilidad de materialización hay que deducirla de si constituye o no una corriente social en ascenso, de si la situación política y económica empuja o favorece objetivamente o no el ensanchamiento de las fuerzas sociales favorables a tal opción.

Antes hemos especificado lo que llamamos factores desfavorables, los cuales imponían límites objetivos a nuestras pretensiones, a nuestra decisión sobre el tipo de solución. Ahora tenemos que exponer también lo que podría considerarse factores favorables. La lucha del tercer mundo, que es la principal fuerza progresista mundial, tiene una tendencia ascendente y las contradicciones interimperialistas se agrandarán en la medida en que se profundice la crisis. En comparación con otros países, los partidos del capital financiero no son sólidos sino que están preñados de contradicciones y son poco duchos en el arte de ganar a la opinión pública sin que el garrote sea el principal razonamiento. Los obreros y asalariados están ampliando su lucha por salarios justos

y por condiciones de vida aceptables, los campesinos acrecentan sus actividades de protesta y también los pequeños y medianos empresarios que, aunque de forma desigual, se muestran cada vez más activos. Las soluciones impopulares e inoperantes del gobierno, ratificadas por el Pacto de la Moncloa *tienden inevitablemente a ampliar estos movimientos* y, en consecuencia, a encontrar una salida común para todos ellos; ya que los partidos de la oposición parlamentaria les dicen que son más progresistas que UCD, pero apoyan el mismo programa gubernamental. Precisamente esto hace que si bien son hoy potentes, son también vulnerables, ya que tienen que hacer verdaderos equilibrios en el alambre para presentarse ante la opinión pública con matices diferenciadores respecto a la UCD; tanto más si en empresas y campos tienen que hacer de pacificadores, marchar a contracorriente en relación a las aspiraciones de amplios sectores de la población. En este sentido no me reprimo el placer, quizá morboso, de citar aquí el pie de foto que en primera plana de *El País* del 1-3-78 figuraba en relación a las grandes movilizaciones de los jornaleros andaluces en forma de huelgas, concentraciones e incluso ocupaciones simbólicas de fincas. En dicho pie de foto se decía: "La Guardia Civil, la oposición de CC.OO. y UGT, a estas acciones y la fuerte lluvia influyeron también en el desigual eco de la convocatoria". No tengo duda que de seguir así son francamente vulnerables y con el tiempo incapaces de conservar autoridad moral y política suficiente para asegurar apoyo de masas al programa gubernamental.

Teniendo en cuenta todos estos factores favorables, y sobre todo el hecho de que la crisis tiende a agudizarlos y acentuarlos por lo que estimamos que el desarrollo de los acontecimientos inmediatos empuja favorablemente a la creación de las condiciones necesarias para el triunfo de nuestra alternativa, la cual constituye una corriente social en ascenso, es decir, llamada a desarrollarse.

5.4. ATREVERSE A SER MINORIA TEMPORALMENTE

El clima en que se desenvuelve la vida política "oficial" del país impide un debate serio sobre un problema tan cardinal como el de la crisis y las alternativas ante ella. Decíamos más arriba que el Pacto de la Moncloa no era simplemente un compromiso en torno a unas medidas económicas coyunturales, sino toda una dinámica política que en esencia consiste en que el poder garantice el desarrollo y consolidación de los partidos que acepten estrictamente sus dictados, a cambio de que éstos impongan a las masas populares las políticas del capital financiero en todos los ámbitos y esferas españolas: economía, elecciones sindicales, municipales, autonomías, constitución, etc. Unas ciertas disputas y contradicciones por los intereses partidistas respectivos son inevitables, porque el PSOE y el PCE actúan en la mayoría de los sitios sobre un mismo electorado, mientras UCD y PSOE se estorban en sus límites de izquierda y derecha respectivamente. Pero dichas contradicciones no son sino el parásito que vive sobre el macroacuerdo global antes expuesto. Un acuerdo "contra natura" que corresponde a una situación de crisis profunda del sistema, el cual para sobrevivir tiene que concentrar todas sus fuerzas, incluso renunciando a la ficción socialista que en el capitalismo representan los partidos reformistas. Esta alianza explícita deja a la actual izquierda parlamentaria en una difícil situación de cara al electorado, lo que la ha llevado a ofrecer un triste y esperpéntico espectáculo donde reina la demagogia más descarada sólo apta para disminuidos mentales, gentes de una paciencia y tolerancia menores, o lo que es más triste, para un pueblo que ha sido apartado de la vida política durante 40 años, un espectáculo donde en vez de políticos sólo se ven vendedores de mercadillos que ofrecen sus baratijas a precio de saldo. De tal forma que hemos podido oír reiteradamente a señores Secretarios Generales afirmando que el Pacto conservaba la capacidad adquisitiva de los salarios, multiplicando por dos el número de puestos escolares realmente pactados, o afirmando la existencia de contrapartidas

enormes donde sólo hay frases generales que no comprometen en nada al Gobierno.

Nos quedaríamos cortos si enjuiciáramos el papel de determinadas fuerzas políticas tan sólo en razón a la comedia que representan para conservar al elector. Se está llevando a cabo una labor en profundidad destinada a castrar ese espíritu progresista de los pueblos de España, a castrar su ímpetu e iniciativa de alcanzar un mundo más justo. Se hace ver que toda movilización de masas es incompatible con un sentido de responsabilidad y madurez; se afirma con recursos muy diversos que “no se puede hacer otra cosa”, lo que no es sino una versión remozada del consabido “siempre ha habido ricos y pobres”; se afirma hasta la saciedad que el Pacto es la única forma de conservar la democracia, lo que no es sino la propia negación de ésta, cuya esencia radica en la capacidad de admitir distintas opciones; se sugiere de mil formas que fuera del Pacto sólo hay las tinieblas exteriores, el caos, la dictadura y todos los horrores del infierno. En definitiva se está tratando de tejer una malla psicológica, anclada en lo más profundo de las conciencias, destinada a castrar los anhelos y aspiraciones de nuestros pueblos; un colchón ideológico generador de mentes conservadoras y amaestradas que sirva de sostén a posturas y actitudes injustificables desde cualquier punto de vista con sentido de la dignidad y aspiraciones a la emancipación y el progreso. Este clima está precisamente destinado a eludir todo debate serio y clarificador, requisito imprescindible para sustentar convicciones fundamentadas, sustituyéndolo por recursos para pulsar sentimientos y ensanchar prejuicios.

¿Cuáles son algunos de los efectos que a corto y medio plazo acarreará la dinámica política que entraña el Pacto de la Moncloa? Muchos trabajadores caerán en la desmoralización y el escepticismo y otros en actividades aventureras, defraudados por la política de aquellos en los que ha confiado durante años; se está empujando a los pequeños y medianos empresarios en brazos de la gran patronal y de la derecha, bajo el señuelo de que la culpa radica en la baja productividad debida a los trabajadores o en que

no se autorice totalmente el despido libre, facilitado por el hecho de que los partidos más potentes hoy de la izquierda apoyan el programa de UCD y no defienden soluciones que tengan en cuenta los intereses de todas las clases no monopolistas; por la misma razón en los últimos meses se puede constatar un fuerte ascenso de los sindicatos campesinos que respalda UCD.

En una situación tal, ser minoría no es precisamente una desgracia sino una necesidad política y moral, si se quiere acabar con este estado de cosas y abrir un camino realmente democrático y de progreso material para España. Los hombres y mujeres más conscientes de la clase obrera, técnicos y profesionales, del campesinado, de los pequeños y medianos propietarios, deben de atreverse a ser temporalmente minoría y unirse en torno a la defensa de una alternativa del tipo de la que aquí defendemos, participando a la vez en un abierto debate para mejorarla o reformarla en base a todas las múltiples aportaciones que nuestra iniciativa desea y necesita.

5.5. APRESURADAS NOTAS FINALES

Cuando he entregado todo el trabajo a la imprenta se da la primera crisis de gobierno de UCD. A Fuentes Quintana le ha sido aceptada la dimisión y a la vez han sido cesados cuatro ministros, conservando el estilo franquista de eliminar junto al protagonista, a su opositor (Oliart). En una primera apreciación de urgencia y sin entrar en detalle, para originar los menores trastornos a la impresión, parece interesante hacer algunas apreciaciones sobre esta crisis.

Alguien ha dicho que los nuevos nombramientos originan un giro del gobierno a la derecha. Tengo que mostrar mi desconformidad ante tal apreciación. Lo que realmente ha ocurrido es que el equipo gubernamental se ha adaptado, ha reorganizado su equipo coherentemente con la actuación económica que venía practicando. Como afirmábamos en otro lugar de este trabajo, el

Pacto de la Moncloa mutiló del proyecto inicial del Gobierno, tres aspectos reformistas de relativa importancia que afectaban a la Banca, cuyo autor era obviamente Fuentes Quintana; el Gobierno no aceptó ni va a aceptar las medidas sobre energía que aquél planteó; probablemente Fuentes era contrario a que con cargo al Estado se sufragara la remodelación de industrias monopolistas saneadas como Seat, Harry Walker, etc., lo que se contrapone con una mínima liberalización y se identifica con el proteccionismo franquista. En definitiva, Fuentes era partidario de un ritmo y un alcance superior en la reforma del sistema financiero y económico del que acepta la Banca y adopta el Gobierno. Ya había amenazado varias veces con dimitir. Es claro que la remodelación del equipo gubernamental responde en primer lugar a introducir hombres acordes con la política real que ha caracterizado siempre a este Gobierno.

Si no fuera porque uno se ha habituado a presenciar juegos de malabares, habría que expresar sorpresa por los llantos de los dirigentes de algún partido de la izquierda, ya que la mutilación de la propuesta inicial se hizo con su consentimiento y no exigieron concreción alguna del Plan energético en la firma del Pacto. En la actualidad CC.OO. y UGT de la Seat, están pidiendo que sea el Estado el que sufrague enteramente la remodelación, en vez de los propietarios (que durante años han extraído enormes beneficios), que además del INI son capitales italianos y bancos españoles. Obviamente ese dinero del fondo público no se podrá emplear en creación de puestos escolares, viviendas sociales o reducciones a las cuotas de la S.S. ¿Cómo casa esto con “exigir” al Gobierno que cumpla tales compromisos del Pacto? En verdad, es difícil bailar en la cuerda floja.

Como decíamos, y dentro del más puro estilo franquista, se cesa al más significado opositor de Fuentes (Oliart) para evitar esa imagen tan de derecha económica como realmente ha venido siendo y es el Gobierno, se refuerza el poder de un íntimo del Presidente (Abril Martorell), se mete a algunos amigos de confianza (Jaime Lamo de Espinosa y Rafael Calvo Ortega) y se

aprovecha para introducir a un hombre (Rodríguez Sahagún) para asegurar el apoyo de la PYME: ¿Dónde han quedado las posturas críticas de Sahagún al gobierno de UCD? Su aceptación ratifica nuestras apreciaciones de que se trataba de catalizar el descontento de la PYME por la derecha para alejarla de un compromiso con los trabajadores, labor encomendada a hombres de la gran empresa como es Sahagún.

El Pacto de la Moncloa fue presentado como el remedio de todos los males y el gran éxito de UCD; pero el Gobierno no ha durado entero más de cuatro meses. Esto constituye un fiel exponente de las múltiples contradicciones de inestabilidad de un política semejante. Contradicción entre la necesidad del sistema de reformar su aparato económico y productivo y la imposibilidad de armonizar las medidas necesarias para ello con la obtención de grandes e inmediatos beneficios y, por consiguiente, con las inversiones precisas que siguen retenidas. La resistencia de los trabajadores y otros sectores populares a cargar con todo el peso de la crisis, la inoperancia del Plan en el sentido de conseguir una recuperación, lo que refuerza la reticencia inversora privada, es decir, la paralización de lo que el plan considera “motor de la recuperación”.

El nuevo gobierno declara que está preocupado por los niveles de paro que se están generando. Inaudito si se tiene en cuenta que en su propuesta a los grupos parlamentarios el Gobierno preveía 100.000 parados más para este año con la aplicación del Pacto de la Moncloa. No puedo por menos de agradecer que esta crisis gubernamental se haya planteado antes de estar impreso este trabajo, pues sus evidencias refuerzan todo lo que hemos formulado.

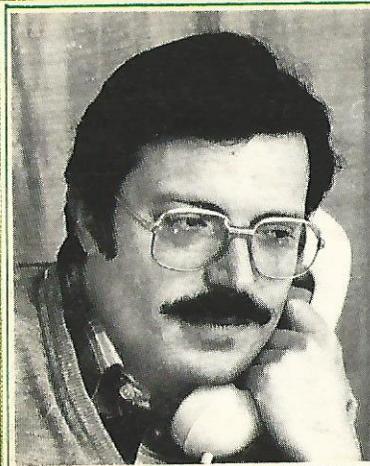
Esta ha sido la primera crisis del gobierno UCD; pero no será la última.

INDICE

PROLOGO	5
1. LA CRISIS DEL CAPITALISMO ESPAÑOL	7
1.1. El crecimiento económico español	9
1.2. La crisis del capitalismo mundial	11
1.3. La gestación de la crisis en España	15
1.4. La crisis	17
2. LAS PROPUESTAS DEL PLAN URGENTE DE MEDIDAS ECONOMICAS AL PACTO DE LA MONCLOA	21
2.1. El proyecto reformista de Fuentes Quintana	23
2.2. El plan de urgencia del Gobierno	26
2.3. Las premisas del Pacto de la Moncloa	29
3. EL PACTO DE LA MONCLOA	33
3.1. Política de saneamiento económico	35
3.2. Programas de reformas	40
3.3. No es técnicamente operativo	43
3.4. Simplemente una operación política	47
4. UN PLAN ALTERNATIVO DE NUEVO TIPO	51
4.1. Bases económicas de nuestra alternativa	55
4.2. Financiación del plan	58
4.3. Objetivos del plan	63
4.4. Un plan operativo	78

5. CONSIDERACIONES GENERALES Y TAREAS
PRACTICAS. 81

5.1. ¿Cuál es la naturaleza del programa que defendemos?	83
5.2. Gobierno de salvación democrática	84
5.2. ¿Por qué precisamente este programa?	90
5.4. Atreverse a ser minoría temporalmente	95
5.5. Apresuradas notas finales	97



Colección Manifiesto

Eladio García Castro

No cabe duda de que estamos inmersos en una profunda crisis económica y política, cuya solución hoy se nos ofrece costosa y duradera. Las lentas y pesadas sesiones de Cortes, que nada o muy poco resuelven, la actitud de los partidos de la oposición prestándose a este juego y aceptando las imposiciones del gobierno de UCD etc. Todo ello nos ofrece un oscuro y complejo panorama para el futuro.

El autor, tras analizar las causas de la situación actual, nos ofrece una alternativa “real y operativa”, así como las formas concretas de llevarla a cabo que descorre el velo del oscurantismo y la complejidad de la solución que tanto necesitamos.

“... El Pacto de la Moncloa responde principalmente a la estrategia y táctica de la UCD y del PCE. Con esta operación, la UCD hace compartir a la oposición la responsabilidad de su programa impopular, evitando o disminuyendo su riesgo de deterioro. Neutraliza a su izquierda para dedicarse cómodamente a arreglar los problemas con su derecha y los de dentro de casa, es decir, los de su propio partido. Sobre todo, consigue plasmar el Pacto Social, tan importante para el capital financiero a fin de conseguir que la crisis no sirva para fortalecer y hacer avanzar las posiciones de la clase obrera y el pueblo trabajador en general. . .”

“... Pero es evidente que existe una alternativa posible y eficaz de salida a la crisis, que sin reducirse a una propuesta de carácter socialista inalcanzable en el momento actual, supone una superación real de la crisis y que además defiende, frente al programa pactado, los intereses de los trabajadores y de la inmensa mayoría de la población. . .”